	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Código: PRESIDENCIA</b>
	<b>ACUERDOS</b>	<b>Versión: 1</b>

**ACUERDO No. 007**  
(ABRIL 13 DE 2012)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO  
DE ZAPATOCA PARA EL PERÍODO 2012 – 2015  
“UNIDOS POR ZAPATOCA “**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPATOCA**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que contiene el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los Artículos 6, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1.994,

y

**CONSIDERANDO**

- a. Que en cumplimiento de las disposiciones consagradas por La Constitución, en su Título XII Régimen Económico y de Hacienda Pública Capítulo 2 que versa sobre los Planes de Desarrollo, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno, Planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño ordenado de las funciones que les han sido asignadas.
- b. Que el Artículo 313 numeral 2 de La Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- c. Que el Artículo 339 de La Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y define claramente lo pertinente a la conformación de los Planes de Desarrollo, los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano, corto y largo plazo.
- d. Que el Artículo 342 de La Constitución, expresa que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá de los mecanismo de armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos

oficiales y prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva La Participación Ciudadana en su elaboración.

- e. Que la ley 152 de 1994, ha definido como instancia de Planeación, El Consejo Territorial de Planeación, el cual estará integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, culturales, ecológicos, educativos y comunitarios del municipio.
- f. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- g. Que de Acuerdo con la ley 152 de 1994, la matriz plurianual de inversiones se presentará clasificada por los principales programas y subprogramas y se incluirá los proyectos prioritarios de inversión.
- h. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, establece que el trámite y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- i. Que una de las funciones de los Consejos territoriales de Planeación, es la de conceptuar sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno Municipal.
- j. Que en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se establece que tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos Municipales verificarán la correspondencia de los Planes y Programas de Gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato.
- k. Que el Consejo Municipal de Planeación mediante informe, emitió concepto sobre el Plan de Desarrollo de acuerdo a La Ley 152 de 1.994, que se anexa.
- l. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, efectuó los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan.
- m. Que en vista de todo lo anterior, el Concejo Municipal de Zapatoca Santander.

## ACUERDA

**ARTICULO 1º.** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de ZAPATOCA, denominado “**UNIDOS POR ZAPATOCA** “, para el período 2012 – 2015.

**ARTICULO 2º.** El Plan de Desarrollo Municipal presenta los Objetivos, Metas, Estrategias y prioridades de la Acción del Municipio a Corto y mediano plazo de la Política Económica, Social, Ambiental, de infraestructura, Institucional, territorial y demás sectores, que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

**ARTICULO 3º.** De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, los lineamientos corresponden a las aprobaciones de la comunidad acordadas en las diferentes reuniones y mesas de trabajo, a fin de procurar alcanzar un mejor bienestar y calidad de vida de toda la población, por lo anterior, El Gobierno Municipal de ZAPATOCA, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo “**UNIDOS POR ZAPATOCA**“, Cuyo texto se anexa al presente acuerdo:

# **PLAN DE DESARROLLO**

**"UNIDOS POR ZAPATOCA**

**2012 -2015"**

**SALVADOR DIAZ  
GARZON**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
ZAPATOCA SANTANDER**

**SALVADOR DIAZ GARZON**

Alcalde Municipal

**MARY LEON ACEVEDO**

Gestora Social

**CESAR AUGUSTO SUAREZ GARRIDO**

Secretario de Planeación Municipal

<b>LUCY BLANCO MORENO</b> Secretaria de Hacienda y del Tesoro	<b>OSMAR HERNANDO DUARTE PARDO</b> Secretario General y de Gobierno
<b>SILVIA M. SERRANO CASTAÑEDA</b> Secretaria Desarrollo Social y Comunitario (E)	<b>LUZ STELLA ACEVEDO QUIJANO</b> Jefe Oficina Control Interno
<b>LEONOR PRADA OLAVE</b> Directora SERVIZAPATOCA	<b>CARLOS SAUL ORTIZ GOMEZ</b> Contador
<b>DIDIER AUGUSTO RODRIGUEZ LEON</b> Asesor Jurídico	<b>JUAN MANUEL CARREÑO CUDRIS</b> Comisario de Familia

**JAVIER NIÑO MORENO**

Personero Municipal

**SERGIO AUGUSTO RAMIREZ SUPELANO**

Juez Promiscuo Municipal

**Sargento Vice Primero SAUL ARIZA MEJIA**

Comandante Municipal de Policía

**ALDEMAR AGUILAR RUEDA**

Rector Instituto Técnico Santo Tomas

**PBRO. JUVENAL LANDINEZ PORRAS**

Párroco Municipal

**DIANA ROCIO FONSECA ORTIZ**

Registradora Municipal del Estado Civil

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2012 – 2015**

<b>ISMAEL UMAÑA ROJAS</b> Presidente	
<b>JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO</b> Primer Vicepresidente	<b>EDGAR VILLANOVA NUÑEZ</b> Segundo Vicepresidente
<b>MARTHA PATRICIA SOLANO PATIÑO</b>	<b>LUIS CARLOS SOLANO MARTINEZ</b>
<b>JUAN CARLOS VILLANOVA ORELLAN</b>	<b>OMAR DUARTE GARCIA</b>
<b>FREDY AGUILAR RUEDA</b>	<b>NESTOR DURAN GOMEZ</b>

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

<b>ANTONIO MARIA RUEDA PRADA</b> Presidente	<b>NELSON BOHORQUEZ OLAVE</b> Representante de los Profesionales
<b>INES PRADA DE FIGUERODA</b> Representante Grupo de Mujeres	<b>ALDEMAR AGUILAR RUEDA</b> Representante Establecimientos Educativos
<b>EZEDIEL GARRIDO</b> Representante JAC	<b>YUDY ERLENCI MATEUS</b> Representante Sector Salud
<b>NESTOR PRADA GOMEZ</b> Representante Sector Transporte	<b>LUIS ARSENIO CHAPARRO</b> Representante Organizaciones Sociales
<b>LEONOR PRADA OLAVE</b> Representante USP	<b>ELADIO ALDANA VELASQUEZ</b> Representante Corregimientos
<b>JUAN MAURICIO AMAYA MOYA</b> Representante Sector Discapacitados	<b>VICTOR MANUEL GARCIA NUÑEZ</b> Representante Concejo Municipal
<b>LUIS ALBERTO SOLANO</b> Representante Organizaciones Deportivas	<b>Hna. BLANCA M. ARDILA CALDERON</b> Representante Educación Privada
<b>REINALDO DIAZ RUEDA</b> Representante Organizaciones Ecológicas	<b>BEATRIZ ISAZA DE RUEDA</b> Representante Organizaciones Campesinas
<b>JOSE GOMEZ MAYORGA</b> Representante Sector Económico	<b>PEDRO ACEVEDO GOMEZ</b> Representante Comerciantes
<b>GLENIS YOHANA USECHE</b> Representante Grupo de Juventudes	<b>LINDA YOHANA SOLANO RIVERA</b> Representante Sector de los Estudiantes
<b>LUIS OSWALDO SERRANO ARDILA</b> Representante de Cultura	<b>OLINTO SANCHEZ FLOREZ</b> Representante JAC Rural
<b>LEONOR REYES DE NOVA</b> Representante Adulto Mayor	

## PRESENTACIÓN

**“Unidos por Zapatoca”** es el nombre que se le ha otorgado a la presente Carta de Navegación, dado que resulta de especial significancia resaltar de Zapatoca el deseo y anhelo de sus gentes por consolidar sus procesos participativos de la mano con la Administración Municipal.

El presente Documento es más que una recopilación de Acciones, es más que el simple ejercicio ordenado que cumple con una metodología para entregar resultados con referentes normativos que así lo exigen la concreción de esfuerzos mancomunados entre la Comunidad, los servidores públicos, los funcionarios y la Gestión Municipal que tengo el honor de liderar como Alcalde de este noble Municipio Santandereano.

Mi interés como Alcalde, es el interés del campesino, del agricultor, del ama de casa, del joven, del adulto, de la Mujer, de los líderes comunitarios y el mismo que mueve a todas las fuerzas vivas, sociales, económicas y culturales de Zapatoca.

# 1. INTRODUCCIÓN

Profundizando en el desarrollo y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del municipio de Zapatoca es necesario planificar y organizar basados en la evaluación del gasto público de acuerdo a la financiación de la inversión Municipal, Departamental y Nacional; verificando la magnitud que representa la inversión consolidada en el municipio.

A través del Plan de Desarrollo **“UNIDOS POR ZAPATOCA”**, se busca identificar mediante la elaboración de un diagnóstico estructurado en las dimensiones sociales y ambientales la magnitud del problema en cada uno de los sectores y mediante una línea base plenamente identificada determinando a través de la focalización de recursos la inversión del próximo cuatrienio.

El resultado de entrelazar la comunidad, los gremios económicos, sociales, académicos, públicos y privados localizados en el municipio y la administración desde su estructura organizacional y sistemática, con el fundamento de planear el desarrollo trascendental de Zapatoca con visión futurista y proyectado de acuerdo a los objetivos de desarrollo del milenio 2.019; donde se busca generar mayores oportunidades de acceso al empleo, racionamiento de los servicios públicos y sociales básicos con énfasis en la protección a la población vulnerable.

En este documento se exige a las instituciones y funcionarios tanto públicos como privados pasar de la palabra a la acción, creando condiciones para garantizar la inversión mediante una planificación asertiva del desarrollo municipal armonizado con el desarrollo regional y departamental.



# Analisis Municipal

---

## **CAPITULO I.**

## 2. PARTE GENERAL

### 2.1 MARCO NORMATIVO

#### A NIVEL NACIONAL

▪ <b>Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.</b>	
▪ <b>Ley 152 de 1.994</b>	Orgánica del Plan de Desarrollo
▪ <b>Ley 388 de 1.997</b>	De Ordenamiento Territorial
▪ <b>Ley 617 de 2.000</b>	Categorización y nacionalización del gasto público
▪ <b>Ley 136 de 1.994</b>	Modernización de los Municipios
▪ <b>Ley 142 de 1.994</b>	Servicios Públicos
▪ <b>Ley 715 de 1.993</b>	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
▪ <b>Ley 99 de 1.993</b>	Sistema Nacional Ambiental
▪ <b>Ley 115 de 1.994</b>	Ley General de la Educación
▪ <b>Decreto 111 de 1996</b>	Estatuto Orgánico de Presupuesto
▪ <b>Ley 819 de 2003</b>	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
▪ <b>Ley 1151 de 2007</b>	Plan Nacional de Desarrollo
▪ <b>Ley 1122 de 2006</b>	Sistema General de Seguridad Social en salud
▪ <b>Decreto 3039 de 2007</b>	Plan Nacional de salud Pública.

Tabla 1. Marco Legal

#### A NIVEL DEPARTAMENTAL

- Ordenanza Plan de Desarrollo Departamental 2.012 – 2.015.
- Decreto Departamental “Consejo Departamental de Planeación”.

#### A NIVEL MUNICIPAL.

- Acuerdo No. \_\_\_ de Abril del 2.012, por medio del cual el Concejo Municipal, aprueba el plan de Desarrollo “UNIDOS POR ZAPATOCA” 2.012 – 2.015.

## 2.2 PRINCIPIOS

**Solidaridad.** El apoyo y la convivencia son un valor agregado esencial que implica tener sentido por el recurso humano, ya que de la mano todo es más fácil. Este principio se ve representado en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando la ayuda para aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza, desplazamiento forzado, vulnerabilidad o calamidad.

**Participación.** La Administración Municipal proveerá la información, los escenarios y los mecanismos necesarios para que los habitantes se integren en la organización y el control ciudadano. Se reconocerán los diferentes actores, sus intereses y propuestas, para procurar que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción, la concertación, los acuerdos y el consenso comunitario.

**Cultura.** Se promoverá conciencia y la acción colectiva en torno al comportamiento y las actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la convivencia pacífica y el buen trato.

**Rectitud.** Consiste en actuar con integridad en la gestión administrativa y manejo de los recursos públicos y del estado, fortaleciendo los mecanismos de participación, veeduría y control ciudadano, para garantizar la transparencia y mejorar la confianza de la población en las acciones y resultados de la gestión municipal.

## 2.3 VALORES

- ✓ **Honestidad** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando y garantizando la equidad de condiciones entre los pobladores.
- ✓ **Servicio** fortalecer un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- ✓ **Respeto** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres, hacia nuestros compañeros de trabajo y a la igualdad de derechos
- ✓ **Responsabilidad** Integridad en el ejercicio profesional respondiendo con exigencia las tareas encomendadas
- ✓ **Calidad** prestar los servicios a partir de la excelencia cualitativa creyendo en la capacidad de lograr un cambio Social acrecentado en el hecho constante de desarrollo integral.
- ✓ **Compromiso** Trabajo en equipo, revitalizando el rescate de la tranquilidad, credibilidad y la confianza anhelada por los habitantes del municipio.

## 2.4 ENFOQUE METODOLÓGICO

ACTIVIDADES	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS							PLAZO
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Oficinas de Planeación	Secretarías Sectoriales entes descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	Concejo municipal o Asamblea departamental.	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto.	X	X	X					Entre Febrero y Marzo de 2012
2. Formulación de proyectos – plan según directrices.			X	X	X			
3. Presentación al consejo de Gobierno del proyecto – plan			X					
4. Consolidación del proyecto - plan		X	X					
5. Convocatoria, conformación y formalización del consejo territorial de planeación.	X		X					
6. Presentación al consejo territorial de planeación con copia al Concejo Municipal.	X		X					
7. Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde						X		A más tardar el 31 de Marzo de 2012
8. Presentación del proyecto – plan ajustado al Concejo Municipal.	X		X					A más tardar el 30 de abril de 2012
9. Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo	X		X				X	Mes de Mayo de 2012
10. Aprobación del Plan de desarrollo 2012 – 2015							X	Máximo el 31 de Mayo de 2012.

Tabla 2. Metodología

## 2.5 OBJETIVOS DEL MILENIO

El municipio de Zapatoaca está totalmente comprometido en cumplir con los objetivos del milenio por eso hace parte importante de nuestro Plan de Desarrollo “**UNIDOS POR ZAPATOACA**”; a continuación se enumeran estas importantes metas:

### Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

**Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

**Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

**Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.**

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

**Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

**Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

**Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.**

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

**Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

## **2.6 ENFOQUE DE DISMINUCION DE LA POBREZA EXTREMA**

### **Superar La Pobreza Y La Exclusión Social.**

El presente Plan de Desarrollo crea oportunidades y condiciones sociales necesarias para superar los factores que generan la pobreza y la exclusión social, y focaliza la inversión pública, la privada y de organizaciones de cooperación internacional y nacional pertenecientes a la red unidos, en las zonas y grupos socioeconómicos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. En cumplimiento de lo anterior, se crean Lineamientos e instancias de intervención integral a las familias y a las comunidades que permitirán pasar de un modelo asistencialista, enfocado solamente a resolver carencias o necesidades materiales coyunturales de la población, a un enfoque que procura por el restablecimiento de los derechos de las personas y la garantía de su plena satisfacción en el corto, mediano y largo plazo.

### **Política Municipal De Superación De La Pobreza Extrema Y La Inclusión Social**

En observancia del derecho fundamental a la igualdad (art. 13 Constitucional) y artículo 9 de la ley 1450 de 2011, será finalidad de esta política construir un modelo de gestión de superación de pobreza en el Zapatoca a través de todos los programas y proyectos que se plantearan en este plan de desarrollo teniendo en cuenta el manejo multidimensional de la pobreza, que integre esfuerzos y recursos y focalice acciones tendientes a mejorar las condiciones de equidad e inclusión social; garantice el cumplimiento real y efectivo de este derecho fundamental; favorezca a los grupos discriminados o marginados del desarrollo y proteja especialmente a aquellas personas que por su situación económica, social, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y donde los diferentes niveles del estado no han intervenido o poco con la intención de mejorar definitivamente las condiciones de esta población. Y además permita al municipio contribuir de manera clara a las metas de superación de la pobreza extrema fijadas por gobierno nacional y los compromisos con los Objetivos del Milenio, ODM.

### **Situación actual y Línea de Base**

En Zapatoca la Población bajo línea de pobreza es de 308 familias según el reporte de la Red Unidos Fuente Agencia Nacional Para Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS – Reporte FEBRERO 7 de 2012, siendo para el municipio los indicadores de pobreza el 64,5 de ICV y el 17,99 NBI, de los cuales la cabecera municipal obtiene un índice del 12,24 y el área rural 26,99. Fuente Estadística Sisben Departamental 2011 – Secretaria de Planeación Departamental

### **Objetivos estratégicos**

- a) Promover acciones afirmativas e inclusivas que contribuyan a desarmar las trampas de pobreza que afectan parte de la población de Zapatoca y para superar la pobreza extrema y promover hacia la ruta de la prosperidad.
- b) Promover la articulación, canalización y focalización de las inversiones que realice el municipio de Zapatoca, la Nación, la empresa privada, la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales y comunitarias para la atención de las personas en situación de pobreza extrema o de desplazamiento.

- c) Propiciar la creación de capital social, psicosocial y cívico en los sectores más pobres de la población del Zapatoca con el propósito de construir comunidad y cultura ciudadana, desarrollar sentido de pertenencia por lo propio y nuevos idearios de vida basados en la prosperidad y la inclusión social.
- d) Realizar acciones de seguimiento, monitoreo, control y evaluación de programas y proyectos derivados de las políticas para la superación de la pobreza extrema para establecer y analizar cualitativa y cuantitativamente los logros obtenidos en cuanto a la efectividad de las mismas por cada trampa de pobreza y su aporte a la obtención de las metas de los ODM<sup>1</sup>

## 2.7 ENFOQUE DE GARANTIA DE DERECHOS

Colombia es un Estado Social de Derecho, regida por normas jurídicas y toda su actividad estatal se realiza en el marco de la constitución y las leyes.

El municipio está comprometido a garantizar condiciones de vida digna, contrarrestando la desigualdad, ofreciendo oportunidades para el desarrollo, al ejercer el control social e interviniendo en las decisiones de sus habitantes, para ello se creó en el presente documento a través del sector justicia unos programas encaminados a responder con las necesidades de la comunidad a través de las metas planteadas.

Los fundamentos del estado social y de derecho en Colombia son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Principio de respeto por la dignidad humana.
- ✓ Principio de trabajo.
- ✓ Principio de la solidaridad.
- ✓ Principio de la prevaencia de interés general.

## 2.8 ENFOQUE GESTION DE RIESGO

### Temperatura

Debido al medio geográfico en que se halla el municipio de Zapatoca, se observan diversas regiones con sus correspondientes microclimas. El relieve está conformado por un sistema montañoso que asciende desde 500 msnm en el valle del río Suárez hasta alturas de 2600 msnm en la Cuchilla de San Javier. Con base en los registros de la estación Zapatoca, se presenta un histograma de distribución interanual de Temperaturas, con su promedio multianual. Allí se observa que el cuatrimestre mas caliente es el comprendido por marzo - abril - mayo - junio.

El municipio de Zapatoca cuenta con tres pisos térmicos a saber:

Piso Térmico	Temperatura	msnm	Extensión
Cálido	$T \geq 24^{\circ}\text{C}$	0 - 865	67 km <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Fuente Documento Propuesta para la reducción de la pobreza Red Unidos – Secretaria de Gobierno Municipal

Medio	$24^{\circ}\text{C} > T \geq 17.5^{\circ}\text{C}$	865-1950	173 km <sup>2</sup>
Frío	$17.5^{\circ}\text{C} > T \geq 12^{\circ}\text{C}$	1950-2865	96 km <sup>2</sup>

Tabla No. 3 Clasificación de pisos térmicos en el municipio de Zapatoca. Fuente: Estudio de la temperatura para el Departamento de Santander, Area Operativa No. 8, Ideam.

### Brillo Solar.

El comportamiento de estos elementos es inversamente proporcional y está determinado por la ocurrencia de las lluvias. Por lo tanto, durante los períodos lluviosos el brillo solar disminuye y durante la época de bajas precipitaciones el brillo solar aumenta. Esto se explica por la existencia de mayor nubosidad durante el invierno la cual obstaculiza el paso de la radiación solar directa.

En la estación Zapatoca se presenta un promedio total de 1,868 horas de brillo solar al año y durante el período diciembre a marzo y de junio a septiembre se presenta los mayores registros de brillo solar, con un promedio mensual entre 150 y 200 horas de radiación; el mes con mayor número de horas de insolación es enero (200.1H) y el mes de menor es junio (120.4 H).

### Precipitación.

El municipio se encuentra dentro de tres grandes zonas geográficas del departamento de Santander a saber: Región Andina, Región de los Valles interandinos de los ríos Chicamocha, Suárez y Fonce y Región del Piedemonte.

En la región andina del departamento de Santander, se presenta una precipitación que obedece a un régimen bimodal, es decir, durante el año hay dos periodos de invierno y dos de verano intercalados. En el municipio de Zapatoca los meses más lluviosos son en el primer semestre, abril y mayo con unas precipitaciones medias de 139.1 mm. y 162.3 mm. respectivamente acumulando 301.4 mm. y para el segundo semestre, septiembre y octubre con una precipitación de 150,6 mm y 180,1 mm respectivamente acumulando 330,7 mm.

Sobre la región del valle del río Suárez, al oriente del municipio, se presenta un microclima caracterizado por condiciones de aridez. Allí, la precipitación es menor que 1200 mm al año, las temperaturas oscilantes entre 20 °C y 26 °C en promedio. La humedad relativa del 65% al 70%, Brillo Solar alto y Evapotranspiración alta<sup>2</sup>.

En el municipio de Zapatoca, según la distribución de Isoyetas, se observa que la precipitación aumenta de oriente a occidente, desde el valle del río Suárez, donde ocurren precipitaciones medias anuales de 1000 mm, hacia la Zona nor-occidental donde se encuentra la Vereda Mata de Cacao con precipitaciones cercanas a los 2750 mm.

<sup>2</sup>Atlas Ambiental Departamento de Santander, 1991. Pág. 29.



### 3 CARACTERIZACION TERRITORIAL

<b>Nombre del municipio:</b>	<b>Zapatoca</b>
<b>Gentilicio:</b>	<i>Zapatocas</i>
<b>Otro nombre como se le conoce al municipio:</b>	<i>Ciudad Levítica, Clima de Seda</i>
<b>Latitud Norte</b>	6° 49' 0"
<b>Longitud Oeste</b>	73° 16' 0"
<b>Área Total:</b>	360 Kmts <sup>2</sup>
<b>Altura:</b>	1.720 mts.
<b>Temperatura</b>	20 °C

Tabla 4. Caracterización

#### 3.1 RESEÑA HISTÓRICA

Zapatoca no fue fundada, como sí lo fueron otras tantas poblaciones; varias familias españolas que emigraron de la Península Ibérica a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, llegaron a estas tierras, extendieron sus dominios sobre los límites de Santa Rosa, Llano de los Gallos, La Cacica y otros predios circundantes; periódicamente eran visitados por los sacerdotes que asistían la Parroquia de Guane, - donde fueron a parar las pocas familias indígenas que aún quedaban por los límites del Socorro y San Gil; entre los sacerdotes que asistían a los fieles que vivían por estos lados, estaba FRANCISCO BASILIO DE BENAVIDES, quien era cura de Guane desde el 21 de mayo de 1731.

Don JOSÉ SERRANO Y SOLANO, quien era propietario de las tierras que se extendían al oriente de Zapatoca, reagrupa a un gran número de familias, 112 en total, según dicen las crónicas-, y el 30 de agosto de 1739, el cura BENAVIDES, oficia la PRIMERA MISA de que se tenga historia en estas tierras, (en el Llano de los Gallos hay una placa conmemorativa de este hecho histórico). Por la dificultad que existía de la presencia más frecuente del Párroco de Guane, las familias instaladas allí sintieron la necesidad urgente de solicitar al Arzobispo de Santafé, DIEGO FERMÍN DE VERGARA, la erección de una Vice parroquia y comisionaron a ANTONIO DE RUEDA Y MELCHOR DE LA PRADA Y ARENAS, quien era alcalde foráneo de Guane, (la extensión de la parroquia de Guane era muy retirada, sus límites se perdían en la maraña de la Cordillera de los Yariguies, seguían luego hasta las aguas del Chicamocha, pasando por el pueblo de Curití), para que viajaran a Santafé a presentar la solicitud, que fue aprobada, según documento fechado el 05 de diciembre de 1742, diez meses antes de la "FUNDACIÓN" oficial, y se construye entonces el primer templo (capilla de Santa Bárbara), que marcaba el inicio y punto final de la fundación.

Inicialmente se pensó en formar el poblado en el Llano de los Gallos, donde se celebró la primera misa; el sitio no fue aprobado, en primer lugar, porque no era muy extenso y segundo, porque el agua no era suficiente; don ANTONIO DE RUEDA ORTIZ ofrece unos terrenos que se encontraban en la vereda de las Flores, se hace la negociación por cuarenta pesos (\$40), que se pagaron, \$20, por el Dr. Benavides y \$20, la comunidad.

El 10 de octubre de 1743, el Dr. Benavides bendice la primera Iglesia, y se firma el ACTA DE FUNDACIÓN, inaugurando la Vice parroquia; como el 10 era un jueves, no se pudo protocolizar la “fundación”, porque la Corona Española –profundamente católica para la época-, no permitía que situaciones religiosas que tuvieran que ver con la comunidad se hicieran en mitad de semana por la no presencia del campesinado, de modo que la orden era para los domingos.

El Acta de la fundación, como igual la protocolización de la escritura por la compra de los terrenos, se realizó en Guane el 10 de febrero de 1744, por el alcalde de San Gil, MIGUEL MELÉNDEZ DE VALDÉS, ya que por esa época todo el territorio de la Provincia de Guane, civilmente hablando correspondía a San Gil.

Benavides regresa a Guane, porque Zapatoca había quedado incluida dentro de los límites parroquiales de esa población, hasta el 11 de septiembre de 1754, que se traslada definitivamente a Zapatoca, falleciendo en esta ciudad seis años después, el 17 de julio de 1760. Tres meses después, el 03 de octubre, la Vice parroquia fue erigida Parroquia titular, por el Arzobispo XAVIER DE ARAUX, siendo virrey SOLÍS FOLCH DE CARDONA; su primer párroco (ya de la parroquia titular, porque Benavides fue de la Vice parroquia, o sea que dependía de Guane) fue JOSEPH JULIÁN ACEVEDO DE LA PARRA, oficiando la Eucaristía en la Capilla de Santa Bárbara, iglesia que había construido de “estantillo y teja”.

CANTÓN Y VILLA:- La ciudad fue erigida como CAPITAL DE CANTÓN, el 25 de julio de 1823, por el Congreso de la República, y el 26 de marzo de 1825, se le dio el título de VILLA, por el GRAL. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

### 3.2 UBICACIÓN

La cabecera municipal está ubicada a 1.720 msnm y su extensión territorial comprende alturas que van desde los 500 msnm en su parte más baja, hasta los 2.600 msnm. Posee precipitaciones entre 1.000 y 1.600 mm al año. Presenta una temperatura media de 20° C. y una humedad relativa del 80%.



Grafico 1. Ubicación geográfica del municipio.

## 4. CARACTERIZACION DIMENSIONAL

### 4.1 DIMENSION POBLACIONAL

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, en condición de desplazamiento forzado, en condición de discapacidad, personas en proceso de reintegración).

#### 4.1.1 SITUACIÓN ACTUAL

En la cabecera municipal de Zapatoaca se concentra el 62.5% de la población total del municipio, una urbe donde encontramos una población de 8.258 habitantes de los cuales 4.209 es población de hombres equivalentes al 51% del total de la población y 4.049 es población de mujeres equivalentes al 49% del total de la población, de ahí que el género masculino predomine por su cantidad en una diferencia del 2% al género femenino.

#### Total población urbana rural

SEXO	URBANA	RURAL	TOTAL
Mujeres	2531	1518	<b>4.049</b>
Hombres	2632	1577	<b>4.209</b>
Total	<b>5163</b>	<b>3095</b>	<b>8.258</b>

Tabla 5. Población Fuente: Base Datos SISBEN Departamental Dic/ 11

#### Población según grupo de edad

Municipio	< 5 año	5 - 15	16 - 50	50 - 60	> = 60	Total
Zapatoaca	767	1.592	3.710	856	1.333	8.258

Tabla 6. Poblacion por rango de edad. Fuente: Base Datos SISBEN Departamental Dic/ 11.

## Pirámide de Edad Poblacional

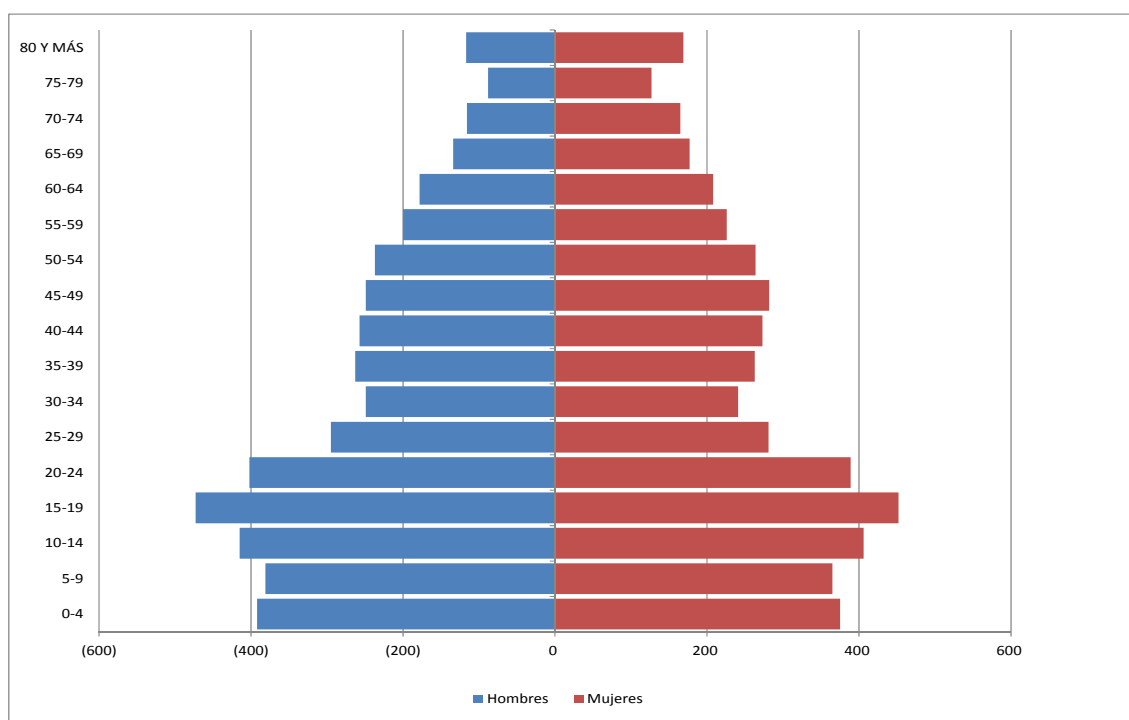


Gráfico 2. Pirámide de edad poblacional. Fuente: Base Datos SISBEN Departamental Dic/ 11

### Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

URBANA	RURAL	TOTAL
12,24	26,94	39,2

Tabla 7. NBI Fuente: DANE Indicadores básicos situación de salud en Santander 2.010 – Observatorio de salud pública

En cuanto al índice de necesidades básicas insatisfechas el municipio de Zapatoca está catalogado con un 39,2% porcentaje que se ubica con un 12,24% en el sector urbano y 26,94% en el sector rural.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas demarca un alto porcentaje en la población rural debido en parte a la condición de una política pública que ha discriminado este sector fuente de la Economía primaria; que aunado a las malas vías de acceso, al escaso desarrollo generado por apoyo al mejoramiento de vivienda rural, acueductos veredales, sistemas de alcantarillado y facilidades de acceso a la Educación y Salud no han dado la posibilidad de crecimiento y desarrollo significativo en el nivel de vida de esta población.

#### 4.1.2 ENFOQUE A LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Municipio	< 1 año	< = a 5 Años	0 - 18	> = 60	Discapacitados
Zapatoca	159	767	3.087	1.333	315

Tabla 8. Marco Legal Fuente: SISBEN Departamental diciembre de 2011 – Secretaria de Planeación Municipal.

En la actualidad existen 16 familias en condición de desplazamiento recibidas en el último año 2011 a corte de mayo 31, donde cada núcleo familiar esta conformado por un promedio de 4 personas para un total de 64 personas. En cuanto a población expulsada según datos caracterización población en situación de desplazamiento 2011, corresponde a 2 núcleos con promedio de 9 personas.

En condición de discapacidad según datos propios de la caracterización de la población desplazada se detecto:

Descripción	Personas			Total
	cabecera	centro poblado	rural disperso	
Ceguera total	12	2	1	15
Sordera total	20	1	16	37
Mudez	12	3	4	19
Dificultad para moverse o caminar por si mismo	76	17	28	121
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	13	4	5	22
Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	28	5	6	39
Dificultad para entender o aprender	41	6	15	62
	202	38	75	315

Tabla 9. Personas en Condición de Discapacidad Fuente: SISBEN Departamental diciembre de 2011

El municipio en el área urbana tiene 202 habitantes en esta condición; mientras que en el área rural existen 113 personas lo que nos da una cobertura del 4% respecto al total de la población.

#### 4.1.3 ENFOQUE A INFANCIA ADOLESCENCIA Y AMBIENTE SANO

DESCRIPCION	EDAD	CANTIDAD
<b>Primera Infancia</b>	0 - 6 años	1.061
<b>Infancia</b>	7 -11 años	767
<b>Adolescencia</b>	12 – 17 años	1.061
<b>Total</b>		<b>2.889</b>

Tabla 10. Población de infantes y adolescentes Fuente: Proyecciones DANE 2.011

La población de primera infancia y adolescencia es la más representativa en cuanto al tema de infancia y adolescencia, pues del total de la población en estos rangos de edades del total 2.889 el cual el 73,45% pertenece a la población primera infancia y adolescencia, y el 26,54% restante corresponde a infancia.

El municipio en cumplimiento de la ley 1098 de 2.006 adopta dentro del presente plan de desarrollo programas y metas que tiene su núcleo en los niños y adolescentes menores de 18 años desde una perspectiva del ser humano, buscando desarrollar las potencialidades, capacidades de desarrollo, intereses y necesidades, exigiendo a demás integralidad en la intervención de las distintas instituciones y sectores, promoviendo SINERGIAS y encuentros por objetivos que contribuyan a garantizar las condiciones de vida digna. Se contempla en franjas como la primera infancia que va desde la gestación hasta los 6 años, etapa en la que se busca el cuidado vital del niño

mediante el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo; en la segunda fase está contemplada la edad escolar que va de los 7 a los 11 años constituida como ciclo vital, para que los niños se sociabilicen y establezcan autonomía al igual que todos tengan acceso al proceso educativo como motor cognitivo y social; el proceso de adolescencia que va de los 12 a los 17 años busca orientar a los jóvenes a partir del reconocimiento de las necesidades propias e intereses.

En cuanto a la primera infancia, actualmente el municipio cuenta dentro de los programas del ICBF dirigidos a la primera infancia 11 hogares comunitarios cada uno con un cupo para 12 niños, dando cobertura a 132 niños. Estos hogares se encuentran ubicados, 10 en el área urbana y 1 en el área rural "Corregimiento de la Fuente". De igual manera existe 2 hogares modalidad FAMY en el área urbana.

Otro de los programas vigentes durante el año 2010 y 2011 fue el Programa de Atención para la primera Infancia PAIPI que benefició a niños menores de cinco años y madres gestantes del área rural del municipio de Zapatoca.

#### **4.1.4 ENFOQUE DESPLAZAMIENTO**

Zapatoca es un municipio receptor de población en situación de desplazamientos, en donde a mayo 31 del año 2011, se han recibido 16 núcleos familiares de personas provenientes en mayor proporción de los municipios de San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja del departamento de Santander y personas provenientes de otros departamentos como Bolívar; sin embargo existen 2 núcleos expulsados de Zapatoca pero que han retornado.

Lo anterior se debe a la tranquilidad actual del municipio y su seguridad por cuanto no se presenta la existencia de grupos armados al margen de la ley que vulneren los derechos de la población en general. Según datos recolectados de actividades participativas con la población en situación de desplazamiento, responden "Zapatoca es tranquilo, tengo seguridad".

El municipio cuenta con el documento PIU actualizado en mayo de 2011, en donde se encuentran registradas 64 personas en situación de desplazamiento lo que arroja una cobertura de 0,77% del total de la población.

##### **4.1.4.1 ORIGEN DEL DESPLAZAMIENTO**

Al analizar sobre el origen del desplazamiento de las personas del municipio de Zapatoca, se observa que el 100% (16 familias) se debe al conflicto armado; sin embargo en dos casos el lugar expulsor fue el municipio de Zapatoca, los demás sitios corresponden a municipios aledaños como San Vicente de Chucurí, Barrancabermeja, Piedecuesta y otros municipios de otros departamentos como Cesar, Antioquia y Bolívar. Se resalta que no se presentó ningún caso de desplazamiento ocasionado por desastre natural o por otra causa.

A continuación se presenta el análisis de la situación de violencia y dinámica del desplazamiento en el municipio de Zapatoca, teniendo en cuenta información suministrada por los Instituciones encargadas de la seguridad.

<b>Situación de violencia y dinámica del desplazamiento</b>	
<b>Dinámica del desplazamiento</b>	Zapatoca es un municipio receptor de población desplazada proveniente en mayor proporción de municipios cercanos como San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja por cuanto actualmente es un municipio tranquilo y seguro.
<b>Grupos armados</b>	Actualmente no existe la presencia en el territorio de grupos armados al margen de la ley.
<b>Zonas de riesgo</b>	No se tienen zonas de riesgos de expulsión ni en el casco urbano ni el rural.
<b>Factores de riesgos</b>	<p><b>Minas antipersonales:</b> No hay presencia de este tipo de elementos.</p> <p><b>Homicidios:</b> En el último año no se han presentado homicidios en el municipio.</p> <p><b>Combates:</b> No se han presentado combates, teniendo en cuenta que actualmente no se presenta la presencia de grupos armados al margen de la ley en el municipio.</p> <p><b>Desaparición forzada:</b> No se han presentado casos en el último año.</p> <p><b>Amenazas:</b> No se han presentado amenazas ni denuncias referentes al tema en el último año.</p> <p>Lo anterior se corrobora con información suministrada por la Policía Nacional.</p>

Tabla 11 Análisis de la situación de violencia y dinámica del desplazamiento en el municipio de Zapatoca - Santander.

#### **4.1.5 ENFOQUE DE LA NIÑEZ**

En cuanto a la Niñez el municipio de Zapatoca está orientando por el enfoque de derechos. En consecuencia, el niño es percibido como sujeto de derechos, un ser en crecimiento, con enormes potencialidades, que requiere del apoyo y el cuidado de sus padres y de otros adultos para lograr un óptimo desarrollo.

El presente documento tiene como misión construir una mejor relación entre la comunidad y el ambiente apoyando procesos de desarrollo de la niñez, con el propósito de generar cambios significativos y sostenibles en la sociedad colombiana. Para lograr lo anterior, la administración invierte en dos áreas: ambiente y niñez. En ambas áreas se trabaja con distintos niveles de articulación que permiten potenciar acciones que se convierten en un valor agregado para el cumplimiento de las metas del presente plan de desarrollo.

Los avances conceptuales y metodológicos sobre el desarrollo de la niñez no han profundizado en este enfoque llegando más allá de la relación con salud y supervivencia, o en términos de la educación. Por lo que se ha observado,



generalmente estos temas son abordados desde una óptica inmediatista, haciendo más énfasis en aspectos negativos en la relación niño, niña – ambiente, por un lado, y en la carencia de educación, por otro.

Si bien es cierto la nación no puede ser pasiva a las necesidades de la niñez, por este motivo es indispensable que los niños sean reconocidos por el estado a través del registro civil, es por eso que la administración realizará un convenio para que los niños obtengan este documento de identificación.

En el municipio existen 914 niños correspondientes a la primera infancia y 914 correspondiente a niñez para un total de 1828 niños lo que alcanza una cobertura de 22,13% del total de la población.

#### **4.1.6 ENFOQUE DE LA MUJER Y DE EQUIDAD DE GENERO**

Para la administración municipal es de gran importancia la vinculación de las mujeres en las actividades de la función pública pues se considera que el principal problema es la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo, pues con ello se están desperdiciando la mitad del talento humano productivo.

La estrategia propuesta en el presente documento es integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, aunque sin cuestionar la esencia de los mismos. El énfasis está puesto en el papel productivo de las mujeres, entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado. Se desarrollan así acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres, pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, educación, capacitación, alimentación, y el cuidado de la familia. Como consecuencia de lo anterior se busca darle a la mujer la importancia del papel de ella dentro de la sociedad en los aspectos culturales, históricos, psicológicos de las relaciones entre hombres y mujeres.

En el municipio de Zapatoca habitan 4.049 mujeres de las cuales 2.531 ocupan el territorio urbano y las restantes 1.518 ocupan el sector rural alcanzando una cobertura del 49% del total de la población. **Fuente:** Base Datos SISBEN Departamental Dic/ 11

#### **4.1.7 ENFOQUE POBLACION ADULTO MAYOR**

“El envejecimiento es el conjunto de transformaciones y o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida: es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Los cambios son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales”. El envejecimiento individual está determinado por las condiciones sociales, económicas, ambientales, nutricionales y culturales en las que viven los seres humanos.

El envejecimiento es universal: “Toda materia, cualquiera sea su naturaleza, envejece, lo que varía es el tiempo, la forma y el ritmo evolutivo, que son propios para cada ser vivo”. Es progresivo, comienza con el nacimiento y termina con la muerte, evolucionando progresivamente a medida que avanza la vida. En el hombre, cronológica y clínicamente, el envejecimiento empieza desde el nacimiento.

Los desarrollos científicos y tecnológicos en todos los campos de la ciencia han impactado positivamente las condiciones del envejecimiento de la población, generando una mayor esperanza de vida al nacer, la disminución progresiva de las



tasas de mortalidad y la modificación de la estructura de edad de la población; este último aspecto se ha denominado envejecimiento demográfico, o de las poblaciones, que se traduce en mayor proporción de personas mayores, o mejor aún, en un aumento del promedio de edad de la población.

En el municipio de Zapatoca existen 1.174 personas mayores de 60 años alcanzando una cobertura del 14% con respecto al total de la población. Fuente Proyecciones DANE 2011

## **4.2 DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL**

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

### **4.2.1 RELIEVE**

Presenta una topografía suave a ondulada, con presencia de flexiones y sistemas de fracturas que dan lugar a desniveles y formación de escarpes, los cuales son de gran importancia dentro de las geoformas presentes en el sector.

### **4.2.2 HIDROGRAFÍA**

“Colombia tiene el privilegio de ser uno de los países más ricos del mundo en este recurso. Basta examinar algunas cifras comparativas en el ámbito mundial como latinoamericano para evidenciarlo. El rendimiento medio anual de escurrimiento en Colombia es casi seis veces mayor que el rendimiento promedio de la parte continental del globo (10 litros/s/km<sup>2</sup>) y es tres veces mayor que el rendimiento promedio para América latina (21 litros/s/km<sup>2</sup>). La precipitación rendimiento promedio para en Colombia es dos veces superior a la de América Latina (1600 mm/año) y tres veces el promedio mundial (900 mm/año).”<sup>3</sup> Sin embargo son preocupantes las necesidades que se presentan en nuestra geografía nacional, en nuestro caso, en el municipio de Zapatoca, la mayoría de las veredas sufren sequías en tiempos de verano, como es el caso de las regiones ubicadas al norte y oriente (veredas San Isidro, Carrizal, El Coscal, Cuchilla de San Pablo, El Batán y Chocóa), en el sur, en el corregimiento de La Fuente, donde el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, está construyendo un Distrito de Riego debido al déficit del recurso hídrico. Incluso en la Vereda Las Flores, la cual limita por el norte con el casco urbano del municipio hay deficiencias de este recurso, a pesar que allí se encuentra la bocatoma del acueducto.

---

<sup>3</sup> Estadísticas sobre el recurso agua en Colombia, Rodrigo Marín Ramírez, 1992

### 4.2.3 CUENCAS

El municipio de Zapatoca posee un recurso hídrico limitado y vulnerable en épocas de verano. Para el estudio hidrológico, la zona se dividió en tres cuencas:

- Cuenca del Río Suárez
- Cuenca del Río Sogamoso
- Cuenca del Río Chucurí

Estas fuentes hídricas sirven de límites naturales del municipio de Zapatoca. Cuenta además con las quebradas de Uchuval, Zapatoca, La Ramera, La Laja, La de los Medios, La Pao, El Poleo, La Laja, La Higuera, Nuevo Mundo. Otro recurso hídrico importante es la Laguna del Sapo, ubicada en la parte alta de la vereda Carrizal, al occidente del casco urbano del municipio.

#### 4.2.3.1 Cuenca del río Suárez y Sogamoso

Esta cuenca está ubicada en la zona oriental y central del municipio de Zapatoca. Está conformada en la zona oriental por afluentes que nacen en la Cuchilla de Lagunetas y la Cuchilla de San Isidro. En la zona central por afluentes cuyo nacimiento es en la Cuchilla de San Javier.

En la región oriental, la cuenca tiene forma semicircular, su relieve es complejo, sus suelos son derivados de materiales diversos, tienen muy baja evolución, bien drenados, de baja fertilidad, severamente erosionados y localmente pedregosos o rocosos. Son tierras dedicadas a la ganadería y capricultura por su naturaleza árida y vegetación xerofítica y rastrojos. Las cuencas de estos ríos poseen una extensión de 19840 hectáreas, bordeando de sur a norte al municipio por su límite oriental.

El río Suárez corre de sur a norte el municipio sirviendo de límite con el municipio de los Santos, se une con el río Chicamocha en el extremo nororiental de la vereda El Batán, para formar el río Sogamoso, límite natural con el municipio de Girón. Sus principales afluentes son las quebradas La Coscaña, El Coscal, La Hondura, El Gachal y Pao.

En la región central, con características de tierras de cordilleras de relieve escarpado, pendientes mayores al 50%, poseen suelos formados a partir de materiales heterogéneos, poco evolucionados, generalmente superficiales, bien drenados, de fertilidad baja o moderada, localmente rocosos o pedregosos. Esta región es apta para cultivos permanentes o semipermanentes en sistema multiestrata y también para la ganadería.

Las corrientes de agua que nacen en la Cuchilla de San Javier, corren de occidente a oriente hasta encontrarse con la quebrada Zapatoca, que las recoge y conduce pasando por el costado occidental del casco urbano del municipio de Zapatoca, hacia el nororiental hasta llegar al Río Sogamoso en límites con los municipios de Betulia y Girón.

Los afluentes de la quebrada Zapatoca son, por la margen izquierda: las quebradas La Zarza, El Poleo, El Guayabo, La Lajita y por la margen derecha, las quebradas La Uchuval, El Palo, El Zanjón, La Cueva, Mensulí, Las Lajas, La Cueva, que nacen en la Cuchilla de Lagunetas y San Isidro.

#### 4.2.3.2 Cuenca del río Chucurí

Ubicada en la zona occidental y noroccidental del municipio, está conformada por afluentes que en la parte oriental, nacen en la Cuchilla de San Javier, la Cuchilla del ramo, el Filo de Santa Lucía, Loma Redonda y la serranía de los Yariguíes. Entre estos afluentes se tienen: Quebrada La Ramera, la de los Medios, Hacia la margen izquierda del río Chucurí, recibe las quebradas que nacen en el Filo de San Pablo como son: quebrada La Laja, La Guamera, La Honda, La Carbonera, Cola de Pato.

Son tierras de relieve escarpado, con pendientes mayores al 50%, con suelos formados a partir de materiales heterogéneos, bien drenados, fertilidad baja a moderada, aptas para cultivos permanentes o semipermanentes.

Debido a su pendiente, deben permanecer como bosque productor y protector hacia la vereda San Javier y Bellavista y como bosque protector en la vereda Mata de Cacao. Posee una extensión de 6036 Hectáreas.

#### 4.2.3 SUELOS

Zapatoca presenta una excelente oferta en el recurso suelo, especialmente el destinado para fines de expansión urbana, gracias al gran porcentaje de la meseta que está aun por construir que equivale al 55.49% de las 190.772 hectáreas<sup>4</sup> que es el total de las tierras que constituyen la cabecera municipal, también cuenta con una estructura geométrica conformada por los trazados viales que subdividen los sectores propicios para los nuevos desarrollos; el recurso suelo presenta facilidades en las condiciones topográficas y geológicas que permiten contar con suelos de expansión urbana.

USO	ÁREA DE OCUPACIÓN DEL USO		PORCENTAJE
	M2.	HAS.	%
COMERCIAL	30.880	3.088	1.62%
MIXTO	16.960	1.696	0.89%
RESIDENCIAL	660.480	66.048	34.61%
INDUSTRIAL	18.240	1.824	0.96%
INSTITUCIONAL	122.560	12.256	6.43%
LOTE URBANIZABLE	111.040	11.104	5.83%
LOTE AGROPECUARIO	947.560	94.756	49.66%
TOTAL	1.907.720	190.772	100%

<sup>4</sup> Información extraída del Plano de Sectores Homogéneos del "Agustín Codazzi", del año de 1998.

Tabla 12. Usos del suelo y su especialización. Información Agustín Codazzi de zonas homogéneas de 1998.

Podemos hablar entonces de un superávit en el recurso suelo con fines urbanos ya que la topografía y la geología de la meseta permiten que se conformen claros sectores para futuros desarrollos alejados de riesgos de inundación o derrumbes, ya que los terrenos están ubicados sobre conformaciones de piedra caliza fuerte que dan estabilidad a este, las variaciones topográficas más fuertes como el cañón de la quebrada Zapatoca y el valle de la quebrada Uchuval sirven más como límite, perímetro de conservación, que de restricción de las futuras actividades, canalizando de esta forma el desarrollo del municipio en sentido longitudinal: norte – sur; Este conjunto de características físicas permiten que la apropiación para el uso de actividades urbanas, principalmente el desarrollo de vivienda y sus espacios complementarios, sea completamente viable y reúne excelentes condiciones.

NOMBRE DEL BARRIO	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE PERSONAS	%	TRATAMIENTO			
				CONSOLIDAR	REHABILITAR	CONSERVAR	NUEVO DESARROLLO
SAN VICENTICO						1	
JESUS NAZARENO						1	
LA RAIZ							1
LA LOMA							1
LAS MERCEDES						1	
SANTA BARBARA						1	
LAS FLORES					1		
LENGUERKE							1
SAN BERNARDO							1
TOTALES	1.505	6.063	100	2	1	4	2

Tabla 13. Números de vivienda, personas y tratamiento según barrios.

Algunos indicadores del estado actual del suelo en Zapatoca nos permiten ver la calidad y cantidad del recurso suelo:

a.- Un bajo índice de ocupación de la vivienda de 3,37 habitantes por vivienda Fuente: SISBEN Departamental diciembre de 2011.

b.- Un bajo índice de densidad equivalente a 36.04 habitantes por hectárea (calculado realizado con la cantidad total de la población urbana del SISBEN Departamental diciembre de 2011 de 5292 habitantes y la relación de terrenos del perímetro urbano de 190.772 hectáreas).

### 4.3 DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

#### 4.3.1 VIVIENDA

DESCRIPCION	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
<b>Cabecera</b>	1.563	1.700	<b>5.292</b>
<b>Centro Poblado</b>	127	127	<b>309</b>
<b>Rural Disperso</b>	759	763	<b>2.657</b>
<b>Total</b>	<b>2.449</b>	<b>2.590</b>	<b>8.258</b>

Tabla 14. Distribución de Viviendas. **Fuente:** Base de datos del SISBEN Departamental diciembre de 2011

El municipio cuenta con 2.449 viviendas que benefician a 2.590 familias, según anterior en el municipio existe un déficit de vivienda de 141 de los cuales 137 son del sector urbano y 4 del sector rural correspondientes a una población de 8.258 habitantes, de los cuales 2.966 habitan el sector rural y 5.292 ocupan la zona urbana; esta compuesta por 4.049 mujeres y 4.209 hombres. La población más representativa está dada en el grupo de los 16 a los 50 años con 4.353 habitantes, lo que representa el 53%; grupo que es catalogado como la fuerza productiva; Los niños en edad de la primera infancia (0- 6 años) son 769 que representan el 9% de la población y la población conformada por mayores de 60 años es de 1.484 personas que representan el 18% de la población (Fuente Base Datos Sisben Diciembre 2011).

Debido al desarrollo histórico de la cabecera municipal la vivienda en Zapatoaca conserva el estilo arquitectónico español tanto en la fachada como en su conformación interna presentándose dos tipologías clásicas, que por sus rasgos comunes podemos clasificar así:

a) Tipología 1:

A partir de un claustro interno o patio central se conforma un corredor concéntrico seguido de los espacios propios del hogar como los son los salones y las habitaciones, hacia la parte posterior se organiza la cocina, un gran solar que a veces posee cultivos, ganado casero o árboles frutales y la letrina.

b) Tipología 2:

A partir de un pasillo o corredor longitudinal que comunica el exterior con el solar de fondo, se conforman los espacios propios del hogar como lo son los salones y las habitaciones, de nuevo encontramos la cocina al fondo cerca al solar y en este la letrina.

c) Tipología 3

Las construcciones modernas presentan una configuración a partir de las zonas sociales como lo son la sala y el comedor, las zonas de servicios como la cocina, los oficios y el baño en una primer planta con un aislamiento posterior, y en la segunda

planta a partir de un hall se conforman las habitaciones, el star para televisión y el baño.

Las dos primeras tipologías de vivienda presentan una excelente calidad espacial al interior de esta que además de satisfacer las necesidades primarias de “cobijo” permite cumplir con otras necesidades del ser y de relación con su entorno, de estética homogénea presentando alguna debilidad por su sistema constructivo que presenta riesgos a sismos.

#### **4.3.1.1 Materiales de la Vivienda**

El desarrollo histórico también es factor de predominio en el estado actual de la vivienda ya que el desarrollo poco acelerado del municipio permite conservar en un 80% las construcciones y estructuras desde sus orígenes. Por eso encontramos que la vivienda esta construida con materiales tradicionales y con técnicas antiguas como la tapia pisada y el bareque, con materiales extraídos de las tierras como las arcillas y la madera. Es obvio que las nuevas construcciones implementan materiales más tecnificados como el concreto reforzado pero aún se conserva el empleo de materiales arcillosos como el ladrillo cocido y las cerámicas.

La descripción de una vivienda típica del municipio nos permite decir que los pisos para su interior son en tablón de arcilla cocida, en baldosín de cemento, en algunos casos en mortero de cemento esmaltado y cuando los recursos no lo permiten son hechos con la propia tierra sobre la cual se alza la vivienda; los muros elaborados en tapia pisada, en ladrillo cocido algunos en bloque de concreto, con paredes pintadas con cal o en el mejor de los casos con vinilos sobre pañetes.

Sus cubiertas elaboradas en estructura de madera con caña brava sobre la cual aplican un mortero de barro y a su vez sobre esta instalan la teja de barro cocido, en las construcciones nuevas, es muy común el empleo de teja de eternit y placas de concreto reforzado.

Las fachadas de la vivienda presentan los muros de tapia pisada con pañetes pintados en cal o vinilos de colores, rematados por las proyecciones de la teja rojiza y envejecida por el paso de los años de la cubierta que de forma ondulante y sinuosa contrasta con el azul de sus cielos y ofrece al transeúnte una hermosa vista del conjunto arquitectónico que forma una vivienda tras otra, con sus puertas y ventanas torneadas o forjadas que finalmente dan el toque del ornato y de tradición a sus construcciones.

#### **4.3.1.2 Tenencia de la Vivienda**

De acuerdo a datos suministrados por el DANE en el censo de 1993, se percibe la tradición cultural de la propiedad por la vivienda, que además de convertirse en el patrimonio familiar que va heredándose de generación a generación, se convierte en el factor generador de estabilidad y estatus económico y social, de ahí la importancia de la cultura por la propiedad de la vivienda.

FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE ( %)
PROPIA TOTALMENTE PAGADA	<b>786 VIVIENDAS</b>	52.3%
PROPIA LA ESTA PAGANDO	89 VIVIENDAS	5.9%
EN ARRIENDO	568 VIVIENDAS	37.7%
EN OTRA CONDICIÓN	38 VIVIENDAS	2.5%
SIN INFORMACIÓN	24 VIVIENDAS	1.6%
TOTAL	1.505 VIVIENDAS (1) <sup>5</sup>	100%

Tabla 15. Tenencia de la vivienda en viviendas particulares ocupadas con personas presentes y ausentes. Dane – Censo de 1993.

Observamos que en la cabecera municipal un 58.2% del total de la población, presenta una vivienda propia, un 37.7% en vivienda arrendada y un 4.1% en otro tipo de tenencia. Estos resultados muestran el arraigo tan marcado por su territorio traducido en la belleza y el óptimo estado de las viviendas y su espacio público.



Gráfico 3. Porcentajes de tenencia de la vivienda. Dane – Censo de 1993.

Al confrontar los datos obtenidos en el Dane en el Censo de 1993 con la investigación de salida de campo E.O.T. en el año de 1999<sup>6</sup>, encontramos que la forma de tenencia de la vivienda se ha venido consolidando aumentando el porcentaje de habitantes propietarios de su unidad de vivienda con relación al porcentaje de habitantes en arriendo así:

<sup>5</sup> Información extraída de la tabla No 12. de Condición de ocupación en viviendas particulares dato (1). Dane – Censo de 1993.

<sup>6</sup> Información extraída de la encuesta del Esquema de Ordenamiento Territorial elaborada en diciembre de 1999.

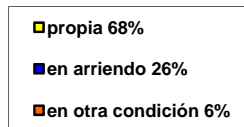
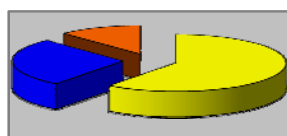


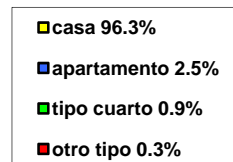
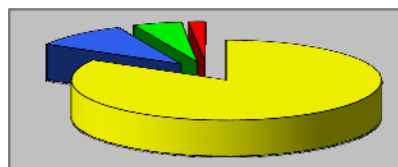
Gráfico 4. Porcentajes de tenencia de la vivienda. Investigación – salida de campo.

Otro factor que vale la pena revisar también, es la forma como se desarrolla el tipo de vivienda en la cabecera municipal, el 96.3% del total de las viviendas de la población se desarrolla en casa de uno o dos pisos, el 2.5% en apartamento, un 0.9% en vivienda tipo cuarto que no cumple con las condiciones de una vivienda completa.

Y finalmente un 0.3% en otro tipo, este factor extraído de los datos estadísticos del Dane, es indicador de las buenas condiciones espaciales de habitabilidad que se dan en la cabecera municipal:

TIPO DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE(%)
CASA	<b>1.557 VIVIENDAS</b>	96.3%
APARTAMENTO	41 VIVIENDAS	2.5%
TIPO CUARTO	14 VIVIENDAS	0.9%
OTRO TIPO	4 VIVIENDAS	0.3%
VIVIENDA INDIGENA	0 VIVIENDAS	0%
TOTAL	1.616 VIVIENDAS (2) <sup>7</sup>	100%

Tabla 16. Tipo de vivienda en viviendas particulares. DANE – Censo de 1993.



<sup>7</sup> Información extraída de la tabla No 12. de Condición de ocupación en viviendas particulares dato (2). Dane – Censo de 1993.



Grafico 5. Porcentajes de tipo de vivienda. Dane – Censo de 1993.

Este factor presenta, de acuerdo a los datos estadísticos del Dane, el alto porcentaje de habitantes con unas óptimas condiciones de habitabilidad, el hecho de ser propietario del predio, de poseer una vivienda en buenas condiciones espaciales ya que se da un desarrollo en tipo casa de uno o dos pisos, sumado a la ocupación en alto porcentaje de un sólo hogar dentro de cada una de ellas, son evidencias claras del proceso de consolidación de la cabecera urbana y de la capacidad de adquisición del habitante “Zapatoca”.

NÚMERO DE HOGARES POR VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE %
UN HOGAR	1.406 VIVIENDAS	1.406	96.8%
DOS HOGARES	41 VIVIENDAS	82	2.8%
TRES HOGARES	3 VIVIENDAS	9	0.2%
CUATRO HOGARES	0 VIVIENDAS	0	0.3%
CINCO HOGARES	0 VIVIENDAS	0	0%
SEIS HOGARES	1 VIVIENDA	6	0.1%
TOTAL	1.451 VIVIENDAS (3) <sup>8</sup>	1.503	100%

Tabla 17. Número de hogares por viviendas particulares ocupadas. Dane – Censo de 1993.

Por último podemos verificar el tipo de ocupación de la vivienda con el número de hogares que se desarrollan al interior de cada una de ellas, encontrando que un 96.9% del total de las viviendas contiene un solo hogar, el 2.8% contiene dos hogares, el 0.2% contiene tres hogares, el 0.1% contiene seis hogares, para un total de 1.503 hogares, como lo muestra la gráfica No. 4:

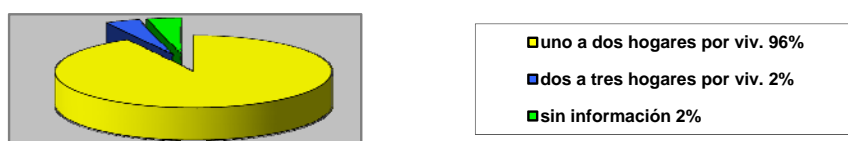


Grafico 6. Porcentajes de hogares por vivienda. Dane – Censo de 1993.

<sup>8</sup> Información extraída de la tabla No 12. de Condición de ocupación en viviendas particulares dato (3). Dane – Censo de 1993.

Al confrontar los datos obtenidos en el DANE en el Censo de 1993 con la investigación de salida de campo E.O.T. en el año de 1999<sup>9</sup>, encontramos que la forma de ocupación de la vivienda con el número de hogares al interior de esta prevalece como lo demuestra la gráfica No. 5:

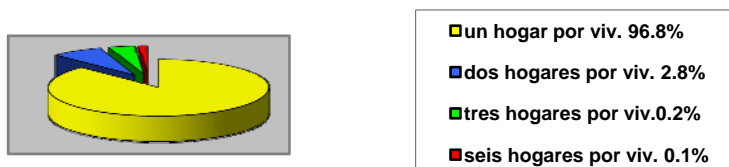


Gráfico 7. Porcentajes de hogares por vivienda. Investigación – salida de campo.

Además de que la vivienda sea desarrollada en tipo casa, se observó, de acuerdo al muestreo realizado en la salida de campo, que el área de la unidad de vivienda cuenta en un alto porcentaje correspondiente al 68% en un rango que va desde los 50 a los 250 metros cuadrados por cada unidad, este factor comparado con la ocupación que se establece por cada una de las viviendas, permitió establecer un hecho adicional que refuerza la calidad espacial con que cuenta el habitante en la cabecera municipal.

RANGOS DE ÁREA POR UNIDAD DE VIVIENDA (EN METROS CUADRADOS M2.)	PORCENTAJE %	PUESTO
DE 50 M2. A 100 M2.	24%	2
DE 100 M2. A 150 M2.	18%	3
DE 150 M2. A 250 M2.	26%	* 1*
DE 250 M2. A 350 M2.	8%	5
DE 350 M2. A 500 M2.	6%	6
DE 500 M2. A 750 M2.	2%	8
DE 750 M2. A 800 M2.	2%	8
DE 800 M2. A 1500 M2.	10%	4
SIN INFORMACIÓN	4%	7
<b>TOTAL</b>	100%	

Tabla 18. Área Por unidad de vivienda. Investigación salida de campo.

Para el presente documento fueron tenidos en cuenta los valores de las condiciones de ocupación del total de las viviendas particulares ubicadas en la cabecera municipal

<sup>9</sup> Información extraída de la encuesta del Esquema de Ordenamiento Territorial elaborada en diciembre de 1999.

que están explicadas en la siguiente tabla, y corresponden a los valores totales empleados para cada uno de los casos trabajados en las tablas número 9, 10, 11, así:

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE %
OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES	<b>1.451 VIVIENDAS (3)</b>	89.8%
OCUPADAS CON PERSONAS AUSENTES	54 VIVIENDAS	3.3%
SUBTOTAL	1.505 VIVIENDAS (1)	93.1%
DESOCUPADAS	111 VIVIENDAS	6.9%
TOTAL	1.616 VIVIENDAS (2)	100%

Tabla 19. Condición de ocupación en viviendas particulares. Dane – Censo de 1993.

#### 4.3.2 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

##### **RED VIAL TERCIARIA**

VIA	LONGITUD KMS
ZAPATOCA – LOMA REDONDA	<b>28</b>
ZAPATOCA – SAN VICENTE	<b>48</b>
ZAPATOCA – LA FUENTE	<b>24</b>
ZAPATOCA – PTE GUILLERMO GOMEZ	<b>23</b>
ZAPATOCA – GIRON	<b>52</b>
LA CANANA – CORREG LA PLAZUELA	<b>10</b>
RAMAL LOMA REDONDA – VENCEREMOS	<b>12</b>
RAMAL KM 16 SAN JAVIER	<b>10</b>
RAMAL LA CUCHILLA RAMO – BELLAVISTA	<b>12</b>
RAMAL LA CACICA – LA ESCUELA	<b>5</b>
LOS BANQUITOS – LA LAJITA (UNION SUR)	<b>4</b>
RAMAL EL CIPRES – PIEDRA BLANCA	<b>8</b>
RAMAL PIEDRA BLANCA – SUIZA – PORTUGAL	<b>4</b>
RAMAL PIEDRA BLANCA – LA ESPERANZA	<b>1</b>
RAMAL EL PRADO - POMARROSO	<b>7</b>
RAMAL ALTO ESPERANZA – LAS GUAMAS	<b>2.5</b>
RAMAL CABECERAS – CURUMACHOS	<b>5</b>

VIA	LONGITUD KMS
RAMAL SANTAMARIA – PARAISO	1
RAMAL LIMON – COSCAL – BATAN – LA FUENTE	17
RAMAL EL OLIVO – EL COMEDERO	2
RAMAL SEGOVIA – ALTO DE GRANADILLO	5
RAMAL EL CAMPIN – SANTA ROSA	4
EL ESPINO – EL RELLENO SANITARIO	2
RAMAL PTE LAVADORAS – PIEDRA BLANCA	6
RAMAL PUERTA DE CUROS – LOS MORROS	6
RAMAL CUCHILLA SAN PABLO-LOS MORRROS	4
RAMAL CUCHILLA SAN PABLO-LAS MINAS	10
RAMAL LA PLAZUELA–MIRADORES-NARIÑO	7
RAMAL TRES PUERTAS – LA PUNTA	3
RAMAL EL KIOSKO LA GUAYANA	14
RAMAL SAN ISIDRO – EL NARANJO	5
RAMAL EL SANGON FLOR MORADA	4

Tabla 20. Relación red vial terciaria. Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Las vías de acceso para el Municipio son: por los Municipios de Girón con una distancia de 52 Kms de los cuales 45 de ellos están pavimentados, por esta vía igualmente se llega a la Ciudad de Bucaramanga en un tiempo promedio de tres horas vía terrestre, otra vía de acceso es por el Municipio de San Vicente a una distancia de 48 Kms sin pavimentar y por el Municipio de Socorro – Galán a una distancia de 42 Kms sin pavimentar.

Los medios de transporte son terrestres a través de las empresas de transporte Cootransmagdalena, Copetrán y Aérea avionetas de 20 pasajeros y helicópteros a través del aeropuerto Guillermo Gómez Ortiz que está situado a 4 Kms del casco Urbano.

Sobre el municipio de Zapatoca Santander, se pudo observar que hacia el sur del perímetro urbano sobre el barrio San Bernardo, donde se encuentran grandes rocas de la formación Rosa Blanca, esta formación rocosa representa un problema sobre la estructuración de obras de cualquier tipo, en especial de estructuras de alcantarillado y vías. Para la remoción de estas rocas se necesita del uso de explosivos, esto conlleva a que se realicen inversiones considerables. Sin embargo sobre esta zona se encuentran algunos lotes vacíos habilitados para la construcción y es un lugar apto para la construcción dentro del municipio, lo que representa un equilibrio económico entre la relación costo beneficio.

También se encontró que sobre la parte oeste del perímetro urbano del municipio de Zapatoca Santander, sobre los barrios San Vicentico, La Loma y Santa Bárbara, se observan pendientes considerables, las cuales hacen difícil el acceso a vehículos de bajo cilindraje, allí se encontró algunas calles donde es inviable la creación de vías debido a sus pendientes, sobre estas calles es recomendable realizar pasos

peatonales como se observa sobre la calle 20 a la altura de la carrera 12, sobre el barrio la loma.

Sobre la zona norte a la altura de los barrios Jesús de Nazareno y La Raíz, se pueden observar algunas calles donde sus pendientes son considerablemente altas. En estos lugares se debe estudiar al detalle si es viable o no realizar caminos pavimentados o se deben dejar zonas peatonales o posiblemente se declaren estos senderos como zonas de protección debido a sus altas pendientes. Para esto es necesario realizar una topografía detallada y realizar un análisis de diseño de carreteras para confirmar estas observaciones.

Sobre el resto del municipio se puede observar que sus perfiles viales, son amplios y no se presentan irregularidades considerables, siendo un municipio ordenado en su malla vial. Sin embargo existen estándares urbanísticos donde se declaran decretos dirigidos a los sistemas viales de los municipios y sus perfiles arquitectónicos, donde se dictan parámetros mínimos en el diseño geométrico de vías que se deben seguir. Sobre estas carreteras en buen estado se encontró que las vías se cuentan con anchos de calzada de 5.5 metros aproximadamente sobre las calles y de 6 metros aproximadamente sobre la carreras siendo las carreras doble sentido en casi todo el municipio. Estas medidas se acercan a las planteadas por los estándares urbanísticos, sin embargo no cumplen a cabalidad los parámetros mínimos que plantea el decreto 798 de 2010.

### **4.3.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **4.3.3.1 PLAZA DE MERCADO**

La plaza de mercado, se encuentra ubicada sobre la calle 16 entre carreras 10 y 11 en un sector central de la cabecera municipal en el barrio Santa Bárbara con una actividad permanente en la semana. Manejado por el municipio, con un horario de funcionamiento de lunes a domingo, con una cobertura del 90%; en donde se intercambian los productos de clima frío con los de cálido, siendo el día principal el domingo.

Las instalaciones son adecuadas y aceptables aunque es necesario realizar mantenimientos periódicos a la infraestructura.

#### **4.3.3.2 PLANTA DE BENEFICIO MUNICIPAL**

Esta localizado sobre la calle 19 entre carreras 4 y 5 al costado oriental de la cabecera municipal en la salida que conduce a la ciudad de Bucaramanga; la intensidad de sacrificio es de dos días por semana. Administrado por el municipio, con un horario de funcionamiento los días lunes y viernes, tiene una cobertura del 95% del total del sacrificio de animales; actualmente se encuentra prestando el servicio de forma condicionada por el INVIMA y la Secretaria de Salud Departamental, debido a que no cuenta con la infraestructura adecuada de acuerdo a las normas de salubridad.

Pese a la presencia de graves problemas sanitarios con respecto al interior de la planta física que no cumple con los requisitos y disposiciones del Ministerio de Salud, debido al alto grado de antigüedad de sus instalaciones, la administración plantea

realizar un estudio de viabilidad y factibilidad en donde sus instalaciones se ajusten a la norma.

#### **4.3.3.3 CEMENTERIO**

Se encuentra ubicado sobre la carrera 11 en la vía que conduce a San Vicente con una capacidad de 326 bóvedas de las cuales existen 271 ocupadas equivalente a un 83% de su capacidad. Cuenta con 1123 osarios estando ocupados 1020 para un 91 % de su capacidad. La disponibilidad en sepultura en tierra es de 1015, de los cuales hay ocupados 515 para un 51% de su capacidad. Se considera que para la dinámica poblacional de Zapatoca, el cementerio en su actual localización pueda ofrecer un servicio de hasta 35 años. Es administrado por la parroquia. El cementerio no cuenta con morgue pero si una capilla propia.

En el presente plan de desarrollo se plantea entre sus metas de equipamiento municipal colocar una meta para realizar el estudio y diseño de factibilidad de la construcción de la morgue en las instalaciones del cementerio.

#### **4.4 DIMENSION SOCIO CULTURAL**

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

El Municipio actualmente cuenta con un Centro de Historia, Casa de la Cultura Isidora Díaz de Acevedo y la Biblioteca Publica Pedro Gómez Valderrama

##### **4.4.1 SECTOR EDUCACIÓN**

Se puede identificar en el municipio entre otros aspectos que la población en edad escolar comprendida entre 5 y 17 años es de 2.431 habitantes (Fuente Secretaria de educación Departamental 2011) y que actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2011 de la siguiente manera: preescolar 162, Básica 861, secundaria 587 y Media con 360 jóvenes, para un total de población atendida en el 2011 de 1,970 alcanzando una cobertura del 81%; es de resaltar que la instituciones privadas tienen una población atendida de 309 estudiantes, alcanzando una cobertura de 94% del total de la población atendida quedando por fuera del sistema educativo 152 niños y jóvenes en edad escolar equivalentes al 6%.

En cuanto a matriculas de "educación para adultos SAT" hay 137 jóvenes entre los 15 y 30 años para un total de población atendida entre oficial y no oficial de 2,416 niños, jóvenes y adultos que representan una cobertura educativa del 99%.

En total son 1,970 alumnos de educación formal y 86 docentes disponibles para todos los niveles, las instalaciones de los establecimientos educativos en su mayor parte se encuentran en aceptables condiciones de funcionalidad.

Para la prestación del servicio educativo el municipio cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nomina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado; actualmente cuenta con 86 docentes y 6 directivos. Funcionarios que se pagan con recursos del Sistema General de Participaciones (Fuente Secretaría de Educación Departamental Dic/11).

Durante el año 2010 y 2011 el ICFES no realizo pruebas saber para los grados 5° y 9° el objetivo de estas pruebas es el contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación colombiana midiendo a los estudiantes periódicamente en cuanto abrían aprendido durante los años anteriores esto aporta a que los centros educativos se preocupen por brindar una enseñanza de mejor calidad

### Resultados comparación 2005-6 / 2009

	No. Establ. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	103	297	44	71	316	62
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No oficial	1	8	326	45	14	359	64
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>111</b>	<b>299</b>	<b>44</b>	<b>85</b>	<b>323</b>	<b>64</b>

Tabla 21Fuente ICFES 2009

La calificación de los planteles educativos se realizo de acuerdo con las metodologías establecidas en la resolución 489 de 2008 y la calificación de rendimiento se realizo de acuerdo con la metodología establecida en la resolución 569 de 2011.

### POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR AÑOS ANTERIORES

Año	Población Objeto en Edad Escolar	Población Atendida Oficial					Diferencia entre la Población	% de Cobertura
		Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Total Matriculada		
2008	2352	180	951	606	212	1949	403	82,87%
2009	2274	153	916	653	201	1923	351	84,56%
2010	2202	148	933	682	181	1763	439	80,06%

Tabla 22. Población en edad escolar. Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía del municipio

### ALIMENTACION ESCOLAR

DESCRIPCION	CANTIDAD
-------------	----------

<b>No. de niños atendidos con desayunos</b>	696
<b>No. de niños atendidos con almuerzos</b>	1,014
<b>No. de niños atendidos con programa PAN</b>	491
<b>Total niños atendidos</b>	<b>2,201</b>

Tabla 23. Niños Beneficiados con alimentación escolar. 2011 **Fuente:** Alcaldía del municipio

En alimentación escolar se ha venido dando cobertura al 97% de la población estudiantil matriculada en los establecimientos oficiales del municipio e identificados en el nivel 1 y 2 del SISBEN. Se observa que ha disminuido el número de niños beneficiados con alimentación escolar lo que obedece a que en el año 2010, el municipio presentaba sobrecobertura lo que ocasiono que se disminuyeran los cupos por parte del ICBF.

#### 4.4.2 SECTOR SALUD

DESCRIPCION	TOTAL
<b>Afiliados al régimen subsidiado</b>	6,235
<b>Afiliados al régimen Contributivo</b>	1.610
<b>No. de Personas no afiliadas al R. Subsidiado</b>	1,264

Tabla 24. Población con acceso a servicios de salud. **Fuente:** Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía del municipio

La cobertura en salud del régimen subsidiado en los niveles 1 y 2 del sisben alcanza el 68,45 %, mientras que en el régimen contributivo la cobertura es del 17,67% quedando por fuera del sistema de seguridad social 1,264 personas que corresponden al 13,88% de la población.

#### EVENTOS REALIZADOS CON MAYOR INCIDENCIA EN SALUD

##### *Indicadores Demográficos Del Municipio*

Tasa General de Fecundidad x 1000 de 15 a 49 años	Tasa de mortalidad neonatal tardía (2)	Tasa de mortalidad neonatal posneonatal (2)	<u>Años potenciales de vida perdidos (**)</u>				Tasa de Mortalidad Infantil por 1000 nacidos vivos		
			Hombres	Mujeres	Total	Indice por 1000 hab	Urbano	Rural	Total
72.3	6.4	0.0	311	246	557	59.9	10.8	0.0	6.4

Tabla 25. Indicadores Demográficos **Fuente:** Indicadores Básicos – Observatorio de salud pública de Santander



Según el cuadro anterior la tasa de fecundidad de 15 a 49 años es de 72.3%, la tasa de mortalidad neonatal tardía es de 6.4%; mientras que la tasa de mortalidad pos neonatal se mantiene igual que la del Departamento es cero. En el municipio de Zapatoca se destaca que los que viven más años potenciales perdidos son los hombres con 311, y las mujeres con 246 del total que son 557 personas.

### Enfermedades que se encuentran más representativas en el Municipio

Enfermedades Transmitidas por Vectores	Dengue Clásico	Casos	7
	Dengue Hemorrágico	Tasa	2
	Fiebre Amarilla	Casos	0
	Malaria todas las formas	Tasa	0
	Chagas total	Casos	0
	Leishmania total	Tasa	6
Enfermedades Inmunoprevenibles	Varicela	Casos	0
	Meningitis Bacterianas	Tasa	0
	Sarampión	Casos	-
	Rubéola	Tasa	0
	Parálisis Flácida	Casos	-
	Hepatitis A	Tasa	1
	Hepatitis B	Brotos	0
Otras Enfermedades de Interés en Salud Pública	Sífilis Gestacional	Tasa	1
	Sífilis Congénita	Casos	0
	Exposición Rábica	Tasa	1
	Accidente Ofídico	Casos	0
	TBC todas las formas (14)	Tasa	0
	Lepra (14)	Casos	0
	Violencia intrafamiliar	Tasa	-
	VIH/SIDA	Casos	0
	Intoxicaciones	Tasa	0
	IRA Población General	Brotos	-
	EDA Población General	Tasa	-

Tabla 26. Enfermedades presentes en el municipio. **Fuente:** Indicadores Básicos – Observatorio de salud pública de Santander 2.010

## Biológicos en salud

Población Menor de 1 año ESTIMADA A	ANTI POLIO VOP		DPT		BCG		ANTI HEPATITIS B		ANTI H.I.B.		Población de 1 año	TRIPLE VIRAL	
	3 dosis	%	3 Dosis	%	U. Dosis	%	3 Dosis	%	3 dosis	%		U. Dosis	%
315	285	90,4	285	90,4	201	63,7	285	90,4	285	90,4	157	114,9	73,2

Tabla 27. Fuente: Indicadores Básicos – Observatorio de salud pública de Santander 2.010

### 4.4.2.1 FACTORES DE RIESGO EN SALUD

#### 4.4.2.1.1 FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES

Existe contaminación del aire por las emisiones producidas por fuentes fijas como las estufas de leña, que aún son utilizadas por los habitantes del área rural y en el casco urbano algunas viviendas y restaurantes las usan para economizar. Las chimeneas no cumplen con la altura y no tienen sistema de control para disminuir el humo que va directamente a la atmósfera contaminándola.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Este uso es básicamente para la agricultura y ganadería. Si existe uso de plaguicidas.

En la agricultura se emplean plaguicidas de composición de organofosforados y carbamatos, hay cultivos muy cercanos a las fuentes hídricas y los operarios no usan elementos de protección personal. A raíz de esto la S.S.D viene implementando desde el 2005 el programa VEO Vigilancia Epidemiológica de organofosforados y carbamatos por medio de pruebas de acetil colinesteraza en sangre para saber el nivel de intoxicación de las personas que directamente e indirectamente se exponen a las aspersiones de plaguicidas.

#### 4.4.2.1.2 FACTORES DE RIESGO DE LA VIVIENDA

Entre los más representativos se encuentran:

- Consumo de agua no potable.
- Falta de canalización de las aguas servidas.
- Techos y paredes en mal estado que son hábitat de insectos y plagas que pueden transmitir enfermedades.
- El inadecuado almacenamiento de los alimentos.
- El desaseo de algunas viviendas y el maltrato a menores de edad.

Estos factores de riesgo se ven reflejados en el área rural del Municipio.

#### 4.4.2.1.3 AMENAZAS FÍSICAS Y NATURALES

Las amenazas naturales mas focalizadas del municipio son:

- Incendios Forestales.
- Deslizamientos.
- Parte del casco urbano se encuentra construido sobre cuevas naturales.

#### 4.4.2.1.4 CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Zapatoca cuenta con una planta de tratamiento de agua potable que se abastece de la Quebrada Zarza el Pino y el Ramo. El servicio continuo de agua potable cubre 2147 usuarios del casco urbano y sus alrededores.

PROVINCIA	MUNICIPIO	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
MARES	ZAPATOCA	5,79	23,77	25,22	30,37

En el 2008 el municipio presento un riesgo bajo junto con 16 municipios del departamento es decir un 20% de los municipios presentaron este índice; en los siguientes años 2009, 2010 y 2011 el índice con el que fue catalogado fue con riesgo medio del total de 82 municipios que presentaron a la secretaria de salud estas pruebas

#### 4.4.2.1.5 ZONOSIS:

Según el censo de animales posibles trasmisores de Rabia en el municipio es de 925 caninos y 487 felinos según la Secretaria de Salud Departamental.

#### 4.4.2.1.6 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Los residuos sólidos que se desechan en el municipio son conducidos al relleno Sanitario del área Metropolitana "El Carrasco" ya que el municipio no cuenta con un sitio para la disposición final de las basuras, así que en concesión con el Carrasco se depositan las basuras en este relleno sanitario.

En este periodo de gobierno se creo una meta para gestionar la implementación de un Plan de Gestión Integral para la clasificación de Residuos sólidos ya que el carrasco se va a cerrar y se piensa trasladar las basuras a predios de Zapatoca, lo que resulta incomodo y no es aprobado por los administradores ni los habitantes del municipio; por la problemática e impacto ambiental que esto genera para los habitantes esencialmente para la población mas vulnerable del municipio.

#### 4.4.2.1.7 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS:

Las aguas residuales generadas por las viviendas del casco urbano son vertidas por el alcantarillado a la quebrada Uchuval sin ningún tratamiento.

En el presente plan de desarrollo se busca atreves de las metas plasmadas en el sector Agua potables y saneamiento básico gestionar recursos tanto departamental como nacional para la terminación y puesta en funcionamiento de la PTAR municipal

Hasta la fecha la Planta de Tratamiento de Agua Residual, es una obra iniciada pero no terminada se deben gestionar recursos para terminar la segunda y tercera etapa.

#### 4.4.2.1.8 FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES

Estado nutricional de las gestantes	40%NORMAL
Bajo peso al nacer	1%
Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años: -crónica, global, aguda- por grupos etarios	SD
Tiempo promedio de lactancia materna exclusiva.	4 MESES
Cobertura de la complementación alimentaria para niños y niñas en edad escolar (Restaurantes escolares y Maná escolar)	1014 almuerzos - 696 desayunos
Capacitación y complemento nutricional: gestantes, lactantes (FAMI) y niños y niñas de 2 a 5 años (Hogares comunitarios)	FAMY 2-Hogares ICBF 11
Cobertura de seguimiento a control de crecimiento y desarrollo	90%

Tabla 28. Factores de riesgo profesionales. Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía del municipio

#### 4.4.2.1.9 FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES

En el municipio entre las primeras causas de morbi-mortalidad durante el año 2010 siguen prevaleciendo las enfermedades cardiocerebrovasculares en su gran mayoría debido a los inadecuados estilos y hábitos de vida en especial el sedentarismo y los malos hábitos alimentarios, que a pesar de la promoción de una sana alimentación y fomento de la actividad física que ha logrado que la comunidad conozca los beneficios de éstos pero aunque ha mejorado en algunos habitantes no se ha logrado el cambio de comportamiento en un porcentaje considerable de la población.

#### 4.4.2.2 PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DE SALUD

Dentro de las principales problemáticas sociales contempladas en las Actas de los Consejos Locales de Política Social se encuentra el aumento de los embarazos en jóvenes adolescentes, el consumo de SPA, por lo que se hace conveniente diseñar estrategias de promoción y prevención en las anteriores problemáticas.

Por otra parte con la liquidación del Hospital Integrado La Merced, los procesos en salud han tenido dificultades en su continuidad por el cambio de operadores que ha tenido en los últimos tres años.

Dentro de las principales causas de morbimortalidad en el municipio las enfermedades de riesgo cardiovascular siguen siendo el motivo de consulta mayor en los habitantes del municipio de Zapatoca.

#### 4.4.3 RECREACIÓN Y DEPORTE

##### **NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

<b>SECTOR URBANO</b>	<b>SECTOR RURAL</b>
3	12

Tabla 29. Numero de escenarios deportivos.

El municipio cuenta con un total de 15 escenarios deportivos para el disfrute de la comunidad que son utilizados de la misma manera para las actividades que la alcaldía promueve en actividades físicas recreativas.

#### 4.4.4 CULTURA

La cultura de “Zapatoca” se evidencia por la tradición de la copla y el verso, por su interés en la música de cuerdas, principalmente la guitarra y el tiple, en el mesurado desarrollo de intenciones escultóricas y compositivas aplicadas a la creación de artesanías en pauche y principalmente al gran patrimonio arquitectónico que han logrado conservar y acumular a través de la historia.

Los eventos culturales de mayor interés y continuidad dentro de los habitantes son: Las ferias de la Cordialidad y el Retorno, realizadas en enero los primeros días de inicio del año, Semana Santa; “Corpus Christi” con una decoración única de los Arcos y la subasta para recoger fondos y obsequiarlos a la Parroquia; el aniversario Cultural de la fundación de Zapatoca realizado el 13 de Octubre, el festival Municipal Regional o Departamental Maestro Gustavo Gómez Ardila.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
No. de bandas musicales existentes en el Municipio.	2
No. de eventos Culturales apoyados	2
No. de Bibliotecas públicas en instituciones educativas existentes en el municipio y otras.	2

Tabla 30. Actividades, organizaciones y establecimientos culturales.

#### 4.5 DIMENSION ECONOMICA

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

##### 4.5.1 ECONOMIA

#### **4.5.1.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES**

Las actividades que proporcionan entradas económicas al Municipio se derivan del Turismo, ventas de Artesanías, la Agricultura en su mayor parte proveniente del área Rural, la Ganadería, Comercio (casco Urbano) e ingresos por giros consignados por familiares que laboran en otros Municipios del País.

#### **4.5.1.2 MERCADO LABORAL**

Dentro de las principales fuentes de empleo se encuentran: los empleados oficiales y públicos (un porcentaje mínimo), labriegos o jornaleros que laboran en el área Rural, artesanos, albañiles, comerciantes y pequeños comerciantes que ejercen sus labores en el casco Urbano; Una de las fuentes de empleo que se ha impulsado en el área rural han sido las avícola. Se observa un notable incremento de desempleo en la zona Urbana.

#### **4.5.2 TURISMO**

El Municipio de ZAPATOCA reúne condiciones ambientales, socio-culturales y de una infraestructura de servicios públicos eficientes, que la hacen atractiva turísticamente. Su ubicación a 62 Km. de Bucaramanga, por medio terrestre y a 8 minutos por vía aérea, le permiten conectarse fácilmente con el mundo desarrollado de la capital del Departamento, pero sin perder el sabor añejo y la tranquilidad de las pequeñas poblaciones.

El casco urbano llama vivamente la atención por su sistema reticular, de cuadrícula perfecta, donde contrastan agradablemente las viejas casonas coloniales con la arquitectura contemporánea.

El clima es un patrimonio ambiental del Municipio, realidad esta que le ha valido la justa denominación de "LA CIUDAD DEL CLIMA DE SEDA".

ZAPATOCA ofrece una amplia variedad de oportunidades turísticas con excelentes condiciones para el descanso, para temperar por problemas de salud o para el turismo de aventura, por sus caminos de herradura, que nos transportan a un pasado tras las huellas del alemán Lenguerke, en su apertura de caminos hacia el Socorro, Guane, San Vicente, Barrancabermeja y Girón.

Igualmente serían sitios de infaltable visita:

- El Museo del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús
- El Museo de Arte Moderno Cosmos (Casa de Ejercicios)
- Las casonas coloniales de orgullosos alares y ventanas
- La Iglesia de San Joaquín
- La Capilla de Santa Bárbara
- El Campo Santo (Tumba de Geo Von Lengerke)
- Cuevas del Nitro, La Alsacia y el Florito
- Cascadas de la Lajita
- Laguna del Sapo
- Pozo del Ahogado
- Mirador del Pico de la Vieja

- Murales Finca Las Puentes

En el plano cultural, será interesante para el turista el indagar sobre la historia, el folclor, pensamiento mágico, mitos y leyendas, coplas, música y manifestaciones artísticas tradicionales, que se resisten neciamente a desaparecer, pese a la modernidad y a una transculturación que pretende negarlas.

Un paquete turístico a ZAPATOCA quedaría incompleto sino se contemplara la pompa, religiosidad y misticismo de su Semana Santa, la chispeante alegría de sus fiestas de la Cordialidad y el acerbo cultural y de alegría de sus cumpleaños y conmemoraciones ancestrales.

Desde el punto de vista económico, ZAPATOCA ofrece a los visitantes una delicada artesanía del pauche, bordados y tejidos a mano, fábricas de reconocida calidad en campos tan variados como los dulces, la panificación, café, chocolate, tabaco y muebles.

En síntesis, ZAPATOCA presenta una atrayente gama de posibilidades ecológicas, recreativas, artísticas y culturales que la hacen un obligado punto de cita para el turismo exigente del ámbito Departamental y Nacional.

#### **4.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA**

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

##### **4.6.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

###### **4.6.1.1 CONCEJO MUNICIPAL.**

El concejo municipal está constituido por 9 miembros elegidos por 4 años a través del voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

###### **4.6.1.2 DESPACHO DEL ALCALDE.**

El alcalde es el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años del 01 de Enero de 2012 al 31 de diciembre del 2015; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/94, esta conformado por las siguientes dependencias: comisaria de familia, inspección de policía, UMATA, Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria General y de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, Oficina de Control Interno, Secretaria de Hacienda y Tesoro..

La asistencia técnica al sector agropecuario se presta mediante convenio externo entre la administración municipal y una empresa conformada por la asociación de municipios.

# Componente Estratégico

---

## **CAPITULO II.**



## **5 COMPONENTE ESTRATEGICO**

### **5.1 VISIÓN**

En el 2022 el municipio de Zapatoca será una organización empresarial educada, competitiva, sostenible y participativa, liderando procesos de formación técnica, tecnológica y superior, respaldada económicamente por un turismo sostenible, una producción agropecuaria pertinente y una riqueza de sus recursos naturales donde será reconocido como un municipio inteligente, competitivo y cordial de Colombia.

### **5.2 MISIÓN**

Consolidar el desarrollo Municipal mediante la plena utilización de sus recursos y la dinámica ejecución de un Programa de Gobierno, centrando el progreso en las relaciones armónicas con los diferentes sectores de la sociedad, para garantizar condiciones dignas y justas en el campo de los servicios públicos, las vías terciarias y secundarias, la educación, la formación para el trabajo, el desarrollo rural y urbano sostenible, la agenda ambiental participativa, el mejoramiento habitacional, la cultura, la recreación, el deporte, la seguridad alimentaria, el saneamiento básico y la asistencia a todos los sectores de la población dentro del marco de las competencias que deben cumplirse para mejorar las condiciones de vida y bienestar de la comunidad.

## **6 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO**

La estructura de este documento está dada en 6 dimensiones, 17 sectores compuestos por metas de resultado que se caracterizan por tener una línea base en donde se ubica el problema existente en el sector y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se pretende disminuir la problemática durante los próximos cuatro años; cada sector está compuesto por los respectivos programas establecidos como competencia por la Ley 715 de 2.001 y se desarrollan mediante la programación de metas de producto que son organizadas en forma cuantitativa lo que permite medir el grado de cumplimiento en una determinada fecha y apuntan a desarrollar el respectivo programa.

## 7 DIMENSIONES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS

### 7.1 DIMENSIÓN I. SOCIOCULTURAL

**Objetivo General:** Garantizar la sostenibilidad y crecimiento económico y de las coberturas en los diferentes sectores para generar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico y promoción del desarrollo; lo que genera una mejor expectativa de vida entre los pobladores de la población.

#### SECTOR EDUCACIÓN

**Objetivo:** Realizar metas indicadas para ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento de la cobertura, ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa para los estudiantes del municipio de Zapatoca.

#### Meta de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Reducir la tasa de analfabetismo (15 a 70 años) al 7%. LEY 1098/06 PROCURADURÍA		
<b>I:</b> (Número de jóvenes y adultos de 15 a 70 años que saben leer y escribir / No. de jóvenes y adultos de 15 a 24 años existentes en el municipio) x 100.	9%	<b>7%</b>
<b>M:</b> Disminuir la tasa de deserción Inter. Anual en 0,5% % LEY 1098/06 PROCURADURÍA		
<b>I:</b> (Número de niños y Jóvenes matriculados que no terminaron el año escolar / Total de niños y Jóvenes matriculados en establecimientos oficiales en el municipio) x 100.	2,5%	<b>2%</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

**PROGRAMA CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Mantener la cobertura educativa de 1873 niños, jóvenes y población con enfoque diferencial en el sistema educativo para garantizar la continuidad en el sector. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>I:</b> No. de niños y jóvenes mantenidos en el sistema educativo.</p>	1.873	<b>1.873</b>
<p><b>M:</b> Aumentar en 40 nuevos cupos escolares para ampliar cobertura educativa a 1903 niños, jóvenes y población con enfoque diferencial en el sistema educativo para garantizar la continuidad en el sector. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>I:</b> No. de nuevos cupos escolares ampliados en el sistema educativo</p>	1873	<b>1903</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

**PROGRAMA CALIDAD - GRATUIDAD MATRICULA EDUCATIVA**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Beneficiar anualmente a 1326 niños, Jóvenes y población con enfoque diferencial con alimentación escolar. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de niños y jóvenes atendidos con alimentación escolar.</p>	1.326	<b>1.326</b>
<p><b>M:</b> Apoyar, junto con el Plan de gratuidad del Ministerio y la Secretaria de Educación Departamental, el transporte escolar anualmente de 178 niños y jóvenes de la zona rural del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b>No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.</p>	178	<b>178</b>
<p><b>M:</b> Garantizar el funcionamiento y pago de 48 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado, Teléfono, Otros.</p> <p><b>I:</b> No. de meses cancelados por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas.</p>	48	<b>48</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

**PROGRAMA DOTACION, MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Realizar 2 mantenimiento y/o dotación a los equipos de computo de las diferentes instituciones educativas del municipio.</p> <p><b>I:</b> No. de dotaciones realizadas.</p>	4	6
<p><b>M:</b> Dotar con internet a 2 salas de informática de las instituciones educativas.</p> <p><b>I:</b> No de salas de informáticas dotadas con internet</p>	3	5
<p><b>M:</b> Apoyar, junto con el programa de Gratuidad del Ministerio de Educación y la Gobernación de Santander, 2 dotaciones (material didáctico, medios audiovisuales, kits escolares, uniformes, entre otros) a las instituciones educativas del municipio.</p> <p><b>I:</b> No. de dotaciones suministradas de los elementos anteriormente mencionados.</p>	7	9
<p><b>M:</b> Implementación de 1 Aula y Laboratorio Bilingüe.</p> <p><b>I:</b> No de Aulas y Laboratorios Bilingües implementado.</p>	0	1
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

**PROGRAMA CAPACITACION A DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Capacitar a 100 jóvenes de grado 10 y 11 en competencias comunicativas, técnicas y refuerzos tendientes a mejorar las pruebas del icfes durante el cuatrienio LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados.</p>	200	300
<p><b>M:</b> Capacitar y actualizar a 200 habitantes del municipio sobre temas relacionados con pedagogía Planes Educativos Institucionales PEI.</p> <p><b>I:</b> No. de habitantes capacitados y actualizados</p>	ND	200
<p><b>M:</b> Capacitar mediante convenios con el SENA en diferentes áreas a 199 estudiantes y población con enfoque diferencial de bachillerato para mejorar la calidad educativa y la proyección de mano de obra calificada. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p>	199	398

I: No de estudiantes capacitados.		
<b>M:</b> Realizar 3 capacitaciones a docentes sobre temas de actualización metodológica, para mejorar la calidad educativa de los estudiantes.  I: No. de capacitaciones realizadas	2	5
<b>M:</b> Capacitar 20 docentes y personal de la comunidad educativa sobre temas Lecto-escritura y/o bilingüismo  I: No. de docentes formados y capacitados.	0	20
<b>M:</b> Realizar 1 actividad anual para Fomentar el bilingüismo en la educación preescolar, básica y media.  I: No. de actividades realizadas para el fomento del bilingüismo	0	1
<b>M:</b> Realizar 4 campañas para Fomentar y/o fortalecer la escuela de padres.  I: No de campañas realizadas.	4	8
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

### **PROGRAMA DISMINUCION DEL ANALFABETISMO**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>M:</b> Fortalecer 1 programa de analfabetismo en el municipio para personas mayores de edad, adultos mayores y en especial madres cabeza de familia atendidas en educación básica gratuita.  I: No de personas mayores de edad, adultos mayores y en especial madres cabeza de familia atendidas en educación básica gratuita.	1	1
<b>M:</b> Capacitar a 100 personas adultas en bilingüismo y/o informática.  I: No de personas adultas capacitadas en bilingüismo y/o informática.	100	200
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## SECTOR SALUD

**Objetivo:** Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud para los estratos I y II del SISBEN.

### Metas de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Ampliar al 92% la cobertura de afiliación régimen subsidiado (Niveles sisben 1 y 2). LEY 1098/06 PROCURADURÍA</p> <p><b>I:</b> (No. de afiliados al régimen subsidiado del estrato 1 y 2 del SISBEN. / total población 1 y 2 Sisbenizada) x 100</p>	88%	<b>92%</b>
<p><b>M:</b> Mantener por debajo del 4 *1000NV, los niños menores de 5 años con desnutrición global (Peso para la edad). LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b>(No. de niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad) / Total niños menores de 5 años) x 100.</p>	4,40%	<b>3,9%</b>
<p><b>M:</b> Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 1 año en 0.5*1.000NV. LEY 1098/06 PROCURADURÍA</p> <p><b>I:</b> (No. de niños menores de 1 año que mueren / Total niños menores de 1 año NV) x 100.</p>	0,001	<b>0</b>
<p><b>M:</b> Alcanzar y mantener cobertura de vacunación (PAI) para menores de 5 años con todos los biológicos en el 95%. LEY 1098/06 PROCURADURÍA</p> <p><b>I:</b> (No. de niños menores de 5 años vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 5 años) x 100.</p>	95%	<b>95%</b>
<p><b>M:</b> Aumentar y mantener cobertura en 95% de vacunación (PAI) para menores de 1 año con todos los. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>I:</b> (No. de niños menores de 1 año vacunados con DPT / Total niños menores de 1 año) x 100.</p>	95%	<b>95%</b>
<p><b>M:</b> Reducir al 2*1000NV la tasa de mortalidad materna Fuente: OSP 2007. LEY 1098/06 PROCURADURÍA</p> <p><b>I:</b> (No. de mujeres en periodo de gestación parto y posparto muertas / Total mujeres en gestación parto y posparto) x 100.</p>	0	<b>0</b>
<p><b>M:</b> Reducir por debajo de 6*100.000 Mujeres mayores de 25 años, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino Fuente: Instituto Nacional de Cancerología, INC/DANE 2004).</p>	0	<b>0</b>

I: (No. de mujeres mayores de 25 años que mueren por cáncer de cuello uterino / Total mujeres mayores de 25 años) x 100.		
M: Mantener en 0 la cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos. Fuente: Observatorio VIH/MPS 2005).	0	0
I: (No. de pacientes detectados con VIH positivo atendidos con terapia retro viral / Total pacientes detectados con VIH positivo) x 100.		
M:Aumentar en un 20% la implementación de la política de salud ambiental en la población estudiantil. LEY 1098/06 PROCURADURÍA	40%	60%
I: (No. de estudiantes capacitados en política de salud ambiental / Total población estudiantil) x 100.		
M: Ampliar la cobertura de vigilancia del IRCA del agua al 100% del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA	90%	100%
I: (Sumatoria puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables / La sumatoria puntaje de riesgos asignados a todas las característica analizadas) X 100.		
M: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por enfermedad profesional.	0	0
I: (No. de personas que mueren por enfermedad profesional / Total de personas afectadas por enfermedad profesional) x 100.		
M: Ampliar con programas y acciones en un 80% la seguridad laboral para reducir los accidentes de trabajo.	ND	80%
I:(No. de trabajadores beneficiados con programas y acciones de seguridad laboral para reducir los accidentes de trabajo / Total trabajadores) x 100.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

### **PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
M: Mantener en el régimen subsidiado a 5502 personas pobres en el Municipio, de nivel 1 y 2 del sisben (fuente sisben). LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	5.502	5.502
I: No. de personas pobres del nivel 1 y 2 mantenidas en el Régimen Subsidiado.		



<p><b>M:</b> Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 150 nuevas personas y población con enfoque diferencial afiliadas durante el cuatrienio.</p> <p><b>I:</b> No. de nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado.</p>	5.502	<b>5.652</b>
<p><b>M:</b> Realizar 4 auditorias para asegurar el cumplimiento de los términos establecidos en los contratos por parte de la entidad prestadora del servicio de salud, para brindar una excelente calidad en la prestación del servicio.</p> <p><b>I:</b> No. de auditorias realizadas en donde se verifique el cumplimiento de los términos establecidos en los contratos por parte de la entidad prestadora del servicio de salud.</p>	4	<b>8</b>
<p><b>M:</b> Realizar 7 auditorias para verificar que la prestación de los servicios de salud en la zona rural (corregimientos de la Fuente y La Plazuela), en las veredas de Monte Negro y Palo Blanco y urbana se cumpla, según los términos establecidos.</p> <p><b>I:</b> No. de auditorias y visitas realizadas a los puestos de salud</p>	1	<b>8</b>
<p><b>M:</b> Velar por el cumplimiento del 100% del Plan Local Decenal de Salud.</p> <p><b>I:</b> % de cumplimiento del Plan Local Decenal de Salud.</p>	95%	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Realizar 8 interventorías permanente a los procesos del Régimen subsidiado.</p> <p><b>I:</b> No de interventorías permanentes realizadas</p>	4	<b>12</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

**PROGRAMA (AMPLIADO DE INMUNIZACIONES) REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PREVALENTES EN LA INFANCIA Y MORTALIDAD INFANTIL.**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<p><b>M:</b> Vacunar al 95% de los niños menores a un año con esquema completo (triple viral) anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> % de niños menores o iguales a un año vacunados con esquema completo.</p>	95%	<b>95%</b>
<p><b>M:</b> Vacunar al 95% de los niños menores o iguales a cinco años con esquema completo. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>I:</b> % de niños menores o iguales a 5 años vacunados con esquema completo</p>	95%	<b>95%</b>

<p><b>M:</b> Realizar 12 jornadas de vacunación en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad en los habitantes del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de jornadas de vacunación realizadas.</p>	12	<b>12</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

### **PROGRAMA ATENCION A POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA OFERTA**

**Objetivo:** Garantizar la atención en servicios de salud mediante subsidios a la demanda a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN que no está amparada en el régimen subsidiado ni contributivo.

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Brindar atención en servicios de salud a 322 habitantes del municipio y población con enfoque diferencial, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado.</p> <p><b>I:</b> No. de habitantes atendidos con servicios de salud.</p>	322	<b>322</b>
<p><b>M:</b> Mediante convenio con la IPS municipal garantizar la prestación el servicio de salud en promoción y prevención al 100% habitantes del municipio. (Fuente sisben).</p> <p><b>I:</b> No. de habitantes del municipio a los que se les garantiza la prestación del servicio en salud en promoción y prevención, mediante el convenio con la ESE.</p>	100%	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Garantizar el servicio pleno en salud a 709 niños menores de 6 años pertenecientes a la primera infancia durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA.</p> <p><b>I:</b> No. de niños menores de 6 años a los que se les garantiza el servicio pleno en salud.</p>	709	<b>709</b>
<p><b>M:</b> Realizar 4 capacitaciones anualmente al 80% de las mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años) en temas de planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de capacitaciones realizadas anualmente a mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva.</p>	1	<b>5</b>
<p><b>M:</b> Mediante el programa de control prenatal atender mínimo al 80% de las mujeres gestantes Realizando 4 consultas en control prenatal parto y posparto anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>I:</b> % de mujeres atendidas mediante el programa de control</p>	80%	<b>80%</b>

prenatal parto y posparto establecidos para atender mujeres embarazadas anualmente.	
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>	

**PROGRAMA SALUD PÚBLICA**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<p><b>M:</b> Realizar educación y asesoría individual al 100% de los padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños. LEY 1098/06 PROCURADURIA.</p> <p><b>I:</b> % de padres educados y asesorados.</p>	100%	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Realizar 4 talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a la comunidad en general mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>I:</b> No de talleres de capacitación realizados.</p>	ND	<b>4</b>
<p><b>M:</b> Atención integral a enfermedades emergentes de la infancia “con el programa AIEPI (Atención integral de enfermedades prevalentes en la Infancia), a 709 niños menores de 5 años. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de niños menores de 5 años con atención integral.</p>	709	<b>709</b>
<p><b>M:</b> Mediante el programa IAMI, anualmente (Atención integral de enfermedades prevalentes en la Infancia) beneficiar a 120 madres gestantes en el municipio; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta mínimo los 6 meses. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de madres gestantes beneficiadas</p>	120	<b>120</b>
<p><b>M:</b> Realizar 2 actividades anuales relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No de actividades realizadas en la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva.</p>	2	<b>2</b>
<p><b>M:</b> Capacitar anualmente mediante ayuda de un profesional en salud mental a 50 padres de familia y población con enfoque diferencial en técnicas de resolución de conflictos familiares anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA.</p> <p><b>I:</b> No. de padres de familia capacitados anualmente.</p>	100	<b>300</b>

<p><b>M:</b> Realizar 4 campañas para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante mediante el Registro Civil en el municipio. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de campañas realizadas anualmente.</p>	2	6
<p><b>M:</b> Garantizar la asistencia a través de la IPS municipal a 200 beneficiarios en programas de enfermedades cardiovascular, tuberculosis y lepra.</p> <p><b>I:</b> No. de beneficiarios en el programa atendidos anualmente.</p>	200	400
<p><b>M:</b> Coordinar 24 actividades anuales en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad, mediante (Vacunación canina, verificación licencias sanitarias, matadero municipal, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, otras competencias).</p> <p><b>I:</b> No. de actividades coordinadas anualmente.</p>	24	48
<p><b>M:</b> Garantizar la asistencia en higiene oral en conjunto con la IPS municipal a 500 escolares en higiene oral anualmente</p> <p><b>I:</b> No. de escolares asistidos con higiene oral.</p>	500	2500
<p><b>M:</b> Realizar 20 capacitaciones al personal docente y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y malos hábitos alimenticios y crear estrategias para disminuirla.</p> <p><b>I:</b> No. de capacitaciones realizadas al personal docente y padres de familia.</p>	20	40
<p><b>M:</b> Realizar control de crecimiento y desarrollo a 500 niños menores de 5 años. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de niños menores de 5 años con control de crecimiento y desarrollo.</p>	0	500
<p><b>M:</b> Realizar 4 campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de campañas realizadas.</p>	4	8
<p><b>M:</b> Realizar 4 talleres dirigidos a niños menores de 12 años sobre educación sexual y reproductiva. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de niños menores de 12 años que asisten a charlas sobre educación y sexualidad humana anualmente.</p>	4	8
<p><b>M:</b> Realizar 4 capacitaciones anualmente de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar muertes violentas a población mayor de 14 años. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b> No. de capacitaciones de sensibilización ciudadana</p>	2	6

realizadas.		
<b>M:</b> Realizar 4 talleres a padres de familia en temas de educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No. de talleres realizadas a padres de familia.	4	<b>8</b>
<b>M:</b> Vincular y mantener al programa de control nutricional a 500 niños, jóvenes y población con enfoque diferencial en edad escolar. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No. de niños y jóvenes en edad escolar vinculados.	500	<b>500</b>
<b>M:</b> Realizar 4 programas o talleres a (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No. Talleres realizados.	4	<b>8</b>
<b>M:</b> Brindar atención a 120 mujeres y población con enfoque diferencial durante el periodo de gestación parto y posparto. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No. de mujeres atendidas.	120	<b>240</b>
<b>M:</b> Capacitar a 100 Jóvenes y población con enfoque diferencial por año en edad productiva (15 a 49) años en temas de planificación familiar. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No. de Jóvenes en edad productiva (15 a 49 años) capacitados.	100	<b>200</b>
<b>M:</b> Realizar anualmente 600 consultas médicas a mujeres y población con enfoque diferencial para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.  <b>I:</b> No. de consultas medicas realizadas.	600	<b>1200</b>
<b>M:</b> Realizar 400 consultas a los habitantes del municipio en salud mental. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No de consultas en salud mental realizadas.	300	<b>700</b>
<b>M:</b> Realizar 4 campañas y acciones en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No. de campañas y acciones en temas de salud mental.	4	<b>4</b>
<b>M:</b> Coordinar la realización 4 campañas en diferentes sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.  <b>I:</b> No de campañas sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	4	<b>8</b>

<b>M:</b> Velar por la promoción de estilos de Vida saludable, ambiente sano y Promoción del Buen Trato mediante 4 campañas con el fin de avanzar hacia un municipio saludable  <b>I:</b> No de campañas sobre estilos de vida saludables, ambiente sano y promoción del buen trato.	4	8
<b>M:</b> Realizar 6 capacitaciones anualmente a la población en buenos hábitos alimenticios.  <b>I:</b> No. de capacitaciones realizadas.	6	12
<b>M:</b> Coordinar la realización 4 capacitaciones en manipulación de alimentos.  <b>I:</b> No. de capacitaciones realizadas	4	8
<b>M:</b> Formular al 100% el Plan Local de Salud Publica Decenal.  <b>I:</b> Plan de Salud Pública Formulado.	90%	100%
<b>M:</b> Implementar 1l programa para la reducción de los problemas de salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.  <b>I:</b> Programa implementado	0	1
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

**Objetivo:** Brindar mediante las estrategias y metas del presente Plan De Desarrollo la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio, para llegar a esa población que carece del servicio garantizando la prestación del servicio en optimas condiciones; mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de las redes que surten a cada vivienda del municipio.

### Metas de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Aumentar en 2,45% la Cobertura de viviendas beneficiadas con servicios de acueducto zona urbana durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> (No. de viviendas conectadas al servicio de acueducto zona urbana / Total viviendas zona urbana) x 100	69,33%	71,78%
<b>M:</b> Aumentar en 6,54% la cobertura de viviendas beneficiados con servicios de alcantarillado zona urbana durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> (No. de viviendas conectadas al servicio de alcantarillado	66,84%	73,38%

zona urbana / Total viviendas zona urbana) x 100.		
<b>M:</b> Aumentar en 2,45% la cobertura de viviendas (usuarios beneficiados) con servicios de acueducto zona rural durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA <b>I:</b> (No de viviendas conectadas al servicio de alcantarillado zona rural / Total viviendas zona rural) x 100.	69,33%	<b>71,78%</b>
<b>M:</b> Aumentar la Cobertura en 6,54% los usuarios beneficiados con servicios de alcantarillado zona rural en el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURÍA. <b>I:</b> (No. de viviendas conectadas al servicio de alcantarillado zona rural / Total viviendas zona rural) x 100.	66,84%	<b>73,38%</b>
<b>M:</b> Mantener Cobertura al 100% de los usuarios (1672 viviendas) beneficiados con recolección de residuos sólidos zona urbana. <b>I:</b> (No. de viviendas beneficiadas con recolección de residuos sólidos / Total viviendas zona urbana) x 100.	0%	<b>100%</b>
<b>M:</b> Implementar la Cobertura en Calidad del agua al 100% de las viviendas (1758 usuarios) del servicio. <b>I:</b> (Sumatoria de riesgo asignado a las características no aceptables / Sumatoria de riesgo asignado a todas las características analizadas) X 100.	0%	<b>100%</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

**PROGRAMA MANTENIMIENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>M:</b> Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 2268 usuarios del servicio en el sector urbano. <b>I:</b> No. de usuarios a los que se les garantiza el servicio de acueducto con conexión domiciliaria.	2.268	<b>2.268</b>
<b>M:</b> Garantizar la prestación del servicio a 2268 usuarios de la unidad de servicios públicos. <b>I:</b> No. de usuarios a los que se les garantiza la prestación del servicio de la unidad.	2.268	<b>2.268</b>
<b>M:</b> Realizar 4 mantenimientos anuales a la red del acueducto urbano y rural, incluyendo el tanque de almacenamiento del acueducto municipal, para garantizar un óptimo servicio. <b>I:</b> No. de mantenimientos realizados a la red de acueductos.	4	<b>4</b>
<b>M:</b> Realizar como mínimo 12 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente. LEY 1098/06		

PROCURADURÍA. I:No. de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable.	12	12
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

**PROGRAMA AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 40 nuevos usuarios en el municipio. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No. de nuevos usuarios al servicio de acueducto con conexión domiciliaria.	2.268	<b>2.308</b>
<b>M:</b> Garantizar a 20 usuarios la conexión domiciliaria al servicio de acueducto rural. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.  <b>I:</b> No. de usuarios del sector rural a los que se les garantiza el servicio de acueducto.	0	<b>20</b>
<b>M:</b> Construcción y Reposición de 10.294,88 metros lineales de red de acueducto (urbano) en el municipio.  <b>I:</b> No. de metros de red de acueducto (urbano) construido y repuesto en el municipio.	0	<b>10.294,88</b>
<b>M:</b> Gestionar en un 100% la construcción de 4 sistemas de acueductos veredales en el municipio.  <b>I:</b> % de avance de la gestión.	0	<b>100%</b>
<b>M: Viabilizar y apalancar el desarrollo del contrato de estudios y diseños, para la construcción del plan maestro de acueducto para el Corregimiento LA FUENTE.</b>  <b>I:</b> % de avance de la gestión.	0	<b>100%</b>
<b>M:</b> Elaborar estudio de factibilidad para la construcción de sistemas de riego en el sector rural y corregimiento de la FUENTE del municipio.  <b>I:</b> Estudio de factibilidad elaborado.	0	<b>1</b>
<b>M:</b> Garantizar en un 100% la ejecución del plan maestro de acueducto realizando control y vigilancia.  <b>I:</b> % de avance en la ejecución del plan maestro de acueducto.	0	<b>100%</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		



**PROGRAMA MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b>Mantener en buen funcionamiento el servicio de conexión de alcantarillado de 2039 viviendas anualmente.</p> <p><b>I:</b>No. de viviendas con conexión a alcantarillado.</p>	2.039	<b>2.039</b>
<p><b>M:</b> Realizar mantenimiento y reparación a 100% de la red de alcantarillado y alcantarillado pluvial existente en el municipio.</p> <p><b>I:</b>% de la red mantenidos y reparados.</p>	0	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Rehabilitar 1000 metros de tubería del alcantarillado del casco urbano del municipio.</p> <p><b>I:</b>No. de metros de tubería rehabilitado.</p>	4	<b>1.000</b>
<p><b>M:</b> Conectar al servicio de alcantarillado a 160 nuevas viviendas. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b>No. de viviendas conectadas al servicio de alcantarillado a viviendas.</p>	2.039	<b>2.199</b>
<p><b>M:</b> Ampliar la red de alcantarillado en 100 metros de tubería anual.</p> <p><b>I:</b>No. de metros de tubería ampliada.</p>	0	<b>400</b>
<p><b>M:</b> Mediante convenios de cofinanciación entre comunidad - Municipio, Beneficiar a 80 familias, con el programa construcción, adecuación, mejoramiento de unidades sanitarias, según la necesidad.</p> <p><b>I:</b>No. de familias beneficiadas mediante la construcción de unidades sanitarias.</p>	0	<b>80</b>
<p><b>M:</b> Gestionar el estudio y diseño para viabilizar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Zapatoaca, lo que requiere de las siguientes etapas: 1. Estudio (20%); 2. Elaboración diseño (20%); 3. Construcción planta de tratamiento (50%); 4. puesta en funcionamiento (10%). LEY 1098/06 PROCURADURÍA.</p> <p><b>I:</b>% Estado de avance del estudio y diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	0	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Gestionar el 100% del estudio y diseño para viabilizar la canalización de la quebrada Uchuval en la parte urbana.</p>		

I:% avance de la gestión.	0	100%
<b>M:</b> Optimización de la planta de tratamiento del acueducto de agua potable (PTAP).  I:Planta de tratamiento optimizada	0	1
<b>M:</b> Gestionar al 100% el estudio y diseño para viabilizar la solución definitiva a la problemática de inundación en la Carrera. 10 con calle 15, generada por las aguas lluvias que allí se recogen.  I:% de gestión realizada.	0	100%
<b>M:</b> Gestionar ante el comité departamental de aguas el 100% la implementación de un Plan de Gestión Integral para la clasificación de Residuos sólidos.  I:% de gestión realizada.	0	100%
<b>M:</b> Gestionar recursos en un 100% para el proyecto de construcción del plan maestro de Alcantarillado y la ampliación de la cobertura.  I:% de avance de la gestión.	0	100%
<b>M:</b> Elaboración y puesta en marcha del proyecto de clasificación, recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio.  I:Proyecto recolección y disposición final de residuos sólidos elaborado.	0	1
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

## SECTOR CULTURA

**Objetivo:** Promover el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio. Para mantener las tradiciones artístico culturales y la idiosincrasia viva de los pobladores.

### **PROGRAMA FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Realizar 1 dotación de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública.  I:No de dotaciones realizadas	0	1
<b>M:</b> Realizar 2 dotaciones y mantenimientos a la casa de la cultura.	1	3

I: No de dotaciones y mantenimientos realizados		
<b>M:</b> Realizar 2 actividades de apoyo en cuanto a formación y dotación a las bandas de música existentes en el municipio que permitan su funcionamiento permanente.	2	4
I: No de actividades de apoyo realizadas.		
<b>M:</b> Gestionar ante el Ministerio de Cultura programas y proyectos que permitan el fortalecimiento de los diversos programas Culturales del municipio como la escuela de música entre otros.	1	2
I: Gestión realizada		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA FORMACIÓN, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTÍSTICA Y CULTURAL

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Realizar 4 programas de formación cultural para niños, jóvenes y población con enfoque diferencial (formación en danza, pintura, teatro, artesanías, música, olimpiadas socio culturales).  I: No de programas realizados.	0	4
<b>M:</b> Realización de 4 actividades artísticas culturales públicas durante el cuatrienio.  I: No. de actividades realizadas.	13	17
<b>M:</b> Apoyar 4 actividades y/o programas de los grupo artísticos y culturales del municipio.  I: No de actividades apoyadas.	8	12
<b>M:</b> Realizar 4 eventos que resalten la labor del campesino y su familia (Día del campesino, de los niños, familia, del medio ambiente y actividades lúdicas, recreativas y de emprendimiento en asocio con los centros educativos rurales).  I: No de eventos realizados	4	8
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
---------------------------------	-------------	-----------------

<b>M:</b> Fortalecer la Biblioteca Pública Pedro Gómez Valderrama con programas actividades y procesos artísticos, culturales y académicos.  <b>I:</b> Biblioteca fortalecida	0	1
<b>M:</b> Brindar apoyo técnico y logístico al Consejo Municipal de Cultura  <b>I:</b> Consejo Municipal de Cultura Fortalecido	2	6
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE,

**Objetivo:** Fomentar y desarrollar programas y actividades que permitan desarrollar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años. Para mantener una población activa saludable.

### Metas de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Aumentar en 10% la prevalencia de actividad física global en niños, jóvenes y población con enfoque diferencial de 5 a 17 años.  <b>I:</b> (No. de niños y Jóvenes de 5 a 17 años que practican actividad física / Total Niños y Jóvenes de 5 a 17 años en el municipio) x 100.	45%	55%
<b>M:</b> Aumentar por encima del 10% la prevalencia de actividad física mínima en adultos y población con enfoque diferencial entre 18 y 64 años.  <b>I:</b> Número de adultos entre los 18 y 64 años con actividad física mínima/ Total de adultos entre los 18 y 64 años en el municipio.	30%	40%
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Hacer mantenimiento y adecuación a 3 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno  <b>I:</b> No de escenarios mantenidos	2	5

<b>M:</b> Construir 1 escenario deportivo.		
<b>I:</b> No de escenario deportivos construidos	1	2
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

**PROGRAMA FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>M:</b> Fomentar el deporte y la recreación mediante 4 dotaciones de implementos deportivos para el apoyo de olimpiadas. <b>I:</b> Número de implementos deportivos entregados para el apoyo de olimpiadas.	4	8
<b>M:</b> Realizar 4 Olimpiadas de integración deportiva, recreativa y cultural. <b>I:</b> No de Olimpiadas de integración deportiva, recreativa y cultural.	0	4
<b>M:</b> Realizar 4 programas de actividad física dirigidos al adulto mayor. <b>I:</b> No de programas realizados.	3	7
<b>M:</b> Realizar 2 programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad. <b>I:</b> No de programas de actividad física realizadas.	0	2
<b>M:</b> Apoyar a 2 deportistas locales destacados del municipio en deportes de alto rendimiento. <b>I:</b> No. de apoyos brindados	3	5
<b>M:</b> Realizar 4 capacitaciones durante el periodo de gobierno a la parte técnica y arbitral del municipio <b>I:</b> No. de capacitaciones realizadas	0	4
<b>M:</b> Revivir y fortalecer los clubes deportivos y otras instituciones en los diferentes eventos. <b>I:</b> No. de clubes deportivos en funcionamiento y con participación en las diferentes actividades.	0	1
<b>M:</b> Crear el INDERZAPATOCA. <b>I:</b> INDERZAPATOCA creado y en funcionamiento	0	1

**SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO  
ALCANTARILLADO Y ASEO.**

**Objetivo:** Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

**Metas de Resultado:**

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Incrementar en 1,02% la cobertura en viviendas con servicios de Electrificación	97,02%	<b>98,04%</b>
<b>I:</b> No. de Viviendas habitadas y con servicio de electrificación / Total de viviendas habitadas en el municipio.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

**PROGRAMA MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Realizar dos mantenimientos anuales al servicio de alumbrado público urbano del municipio.	5	<b>11</b>
<b>I:</b> Número de mantenimientos realizados.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

**PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Gestionar programas de electrificación rural en concertación con la ESSA y la comunidad	0	<b>1</b>

I: Programa gestionado.		
M: Aumentar en 25 unidades la cobertura de luminarias del servicio de alumbrado público y postes.	25	50
I: No de luminarias del servicio de alumbrado público y postes.		
M: Realizar estudio, para revisar tarifas de alumbrado público en el municipio.	0	1
I: Estudio realizado.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

### **PROGRAMA DISTRIBUCION DE GAS COMBUSTIBLE**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
M: Realizar un estudio de factibilidad o viabilidad para la reubicación de los tanques de gas domiciliario de conformidad con la revisión excepcional del E.O.T.	0	1
I: Estudio realizado.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

### **SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO**

**Objetivo:** Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.

### **PROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
M: Apoyar a las Instituciones públicas y privadas para que establezcan 5 programas de Formación para el trabajo y el desarrollo humano.	0	5
I: No. de programas establecidos.		
M: Incentivar la formación y/o fortalecimiento de una organización de producción agroecológica.	0	1

I:No de organizaciones formadas o fortalecidas.		
<b>M:</b> Apoyar el fortalecimiento institucional de la asociación de artesanos, bordadoras y microempresarios mediante 4 programas y/o talleres de capacitación.  I: No de programas o talleres de capacitación en fortalecimiento institucional.	0	4
<b>M:</b> Realizar 2 capacitaciones a los expendedores de carnes en temas relacionados con atención, distribución y manejo adecuado de los instrumentos utilizado para el expendio.  I: No de capacitaciones realizadas.	0	2
<b>M:</b> Establecer 2 Convenios con Universidades, SENA e Institutos Tecnológicos y técnicos para mejorar las posibilidades de formación de los jóvenes del municipio.  I:No de convenios establecidos	2	2
<b>M:</b> Implementar 5 Programas de Formación Para el Trabajo en convenio con instituciones legalmente constituidas.  I:No de programas implementados durante el periodo gobierno	0	5
<b>M:</b> Gestionar la vinculación de los mejores bachilleres en universidades, instituciones tecnológicas y técnicas, SENA en condiciones favorables.  I:No de convenios realizados con diferentes instituciones durante el periodo gobierno	0	4
<b>M:</b> Gestionar 2 acuerdos con empresas para vincular jóvenes al sector productivo.  I:No de acuerdos realizados	0	2
<b>M:</b> Gestionar 2 programas de capacitaciones en proyectos productivos y técnicas que permitan mejorar el mercadeo de los empresarios y comerciantes del municipio de Zapatoaca.  I: No de capacitaciones realizadas.	2	4
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

### **PROGRAMA COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
--	--------------------	------------------------



<b>M:</b> Gestionar 2 proyectos ante organismos nacionales o internacionales de cooperación técnica con el acompañamiento del sector productivo y la academia.	0	2
<b>I:</b> No de proyectos gestionados.		

### **PROGRAMA PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>M:</b> Promocionar 5 proyectos de agro ecoturismo como alternativas para la recreación, el descanso y la posibilidad de disfrutar de un ambiente de tranquilidad en el campo. <b>I:</b> No de fincas promocionadas.	0	5
<b>M:</b> Promocionar 4 actividades como el Festival del Retorno, las fiestas religiosas, los eventos turísticos, culturales, mercados típicos campesinos y las Ferias agropecuarias, artesanales y micro empresariales. <b>I:</b> No de actividades promocionadas.	4	4
<b>M:</b> Actualizar el plan de desarrollo turístico que incluya los escenarios naturales y culturales que posee nuestro municipio para fortalecer el ecoturismo y turismo rural y de investigación. <b>I:</b> Plan de desarrollo turístico actualizado.	0	1
<b>M:</b> Elaborar un paquete turístico que permita la vinculación del municipio en las redes y rutas de turismo regional, nacional e internacional. <b>I:</b> No. paquetes turísticos elaborados.	0	1
<b>M:</b> Gestionar la realización de un estudio de identificación de las áreas de valor antropológico, arquitectónica de los territorios. <b>I:</b> % de avance en el estudio.	0	100%
<b>M:</b> Gestionar ante el gobierno nacional y departamental la recuperación de los caminos de Lenguerke del municipio de Zapatoca <b>I:</b> No. Numero de gestiones realizadas	0	1
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## 7.2 DIMENSIÓN II AMBIENTE CONSTRUIDO.

### SECTOR VIVIENDA

**Objetivo:** Proporcionar la reducción del déficit cuantitativo de Vivienda en condiciones dignas y hogares que habitan en asentamientos precarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio especialmente la población mas vulnerable.

#### Metas de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Promover el Plan de mejoramiento urbano y rural (Aldeas Rurales). <b>I:</b> Plan de mejoramiento promovido.	0	1
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

### **PROGRAMA PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAY SANEAMIENTO BÁSICO**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Presentar 1 proyecto de vivienda de interés social para el municipio de Zapatoca. <b>I:</b> Numero de proyectos de vivienda presentados.	1	2
<b>M:</b> Elaborar proyectos para diagnosticar y Gestionar 1 mejoramiento de vivienda rural anuales por autoconstrucción. <b>I:</b> No de proyectos gestionados y asignados.	1	2
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

## SECTOR EQUIPAMIENTO

**Objetivo:** mejorar y mantener en buenas condiciones los bienes e inmuebles y muebles del municipio durante el periodo de gobierno.

### **PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>M:</b> Gestionar estudios de factibilidad para la adecuación de espacios destinados a eventos académicos, culturales, artísticos, comerciales y feriales del Municipio. <b>I:</b> Gestión realizada para espacios destinados a actividades	0	1
<b>M:</b> Adecuar los espacios públicos del parque principal para garantizar la movilidad peatonal a invidentes, discapacitados y adultos mayores, (bolardos, cerramiento de zonas verdes; sillas, pompeyanos). <b>I:</b> Parque Adecuado	0	1
<b>M:</b> Realizar 1 mantenimiento y/o readecuación de la casa de mercado. <b>I:</b> Mantenimiento y/o readecuación realizado	1	2
<b>M:</b> Adecuar, apropiar y recuperar 3 espacios anuales destinados a la venta de los productos agrícolas y mercados campesinos. <b>I:</b> No de espacios destinados a la venta de productos agrícolas	0	3
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

### **PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>M:</b> Realizar 2 Mantenimientos y reparaciones por año a los equipos de oficina (SOFTWARE Y HARDWARE, OTROS). <b>I:</b> No. de mantenimientos y reparaciones realizados por año a los equipos de oficina existentes en la administración municipal.	0	8

<p><b>M:</b> Adecuar y reorganizar 4 dependencias de la planta física de la administración municipal.</p> <p><b>I:</b> No de dependencias adecuadas y reorganizadas durante el periodo de gobierno.</p>	3	7
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

**PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES, ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO**

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Realizar 4 Mantenimientos a las instalaciones del cementerio municipal y adecuar la morgue de acuerdo con los lineamientos del INVIMA. (INHUMACIÓN DE CADÁVERES).</p> <p><b>I:</b> N° de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal, (INHUMACIÓN DE CADÁVERES).</p>	0	4
<p><b>M:</b> Realizar 1 estudio de viabilidad para el funcionamiento de la Planta de Beneficio del Municipio y del Corregimiento LA FUENTE.</p> <p><b>I:</b> Estudio de viabilidad realizado y aplicado durante el periodo de gobierno</p>	0	1
<p><b>M:</b> Mejorar y mantener 2 parques, el Toledo Plata del barrio Lenguerke y del Barrio San Bernardo, en concertación con la Comunidad.</p> <p><b>I:</b> No de parques embellecidos y mejorados durante el periodo de gobierno</p>	0	2
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

## SECTOR TRANSPORTE

**Objetivo:** mejorar la cobertura malla vial terciaria y urbana del municipio de Zapatoaca para que quede al finalizar el mandato en condiciones de transitabilidad.

### PROGRAMA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Adquirir un kit de maquinaria y herramientas menores para el Fondo Rotatorio de Pavimento.	0	1
<b>I:</b> No. De kit de maquinaria y herramientas menores Adquirido		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

### PROGRAMA INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Adquirir un kit de maquinaria y herramientas menores para el Fondo Rotatorio de Pavimento.	0	1
<b>I:</b> No. De kit de maquinaria y herramientas menores Adquirido		
<b>M:</b> Reorganización y puesta en marcha del Fondo rotatorio de pavimento para la construcción y reparación de la malla vial del casco urbano del municipio incluyendo el Corregimiento la Fuente, en concertación con la Comunidad.	0	1
<b>I:</b> Puesta en Marcha Fondo Rotatorio de Pavimento.		
<b>M:</b> Reorganización y puesta en marcha del Fondo Rotatorio de Maquinaria, para realizar mantenimiento de las vías terciarias en concertación con las Juntas de Acción Comunal.	0	1
<b>I:</b> Puesta en Marcha Fondo Rotatorio de Maquinaria.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

**PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<p><b>M:</b>Gestionar al 100% los estudios de factibilidad para la elaboración del proyecto de construcción del anillo vial para el paso del tráfico pesado</p> <p><b>I:</b>% avance de la Gestión realizada</p>	0	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Gestionar a través del grupo del G8 (8 Municipios integrados para mejorar la vía San Vicente a Berlín del Municipio del Socorro) la adecuación, pavimentación y mantenimiento de la vía loma redonda hasta el corregimiento la fuente</p> <p><b>I:</b> Gestión realizada para mejoramiento, adecuación y pavimentación y mantenimiento de vía.</p>	0	<b>1</b>
<p><b>M:</b> Gestionar la repavimentación de la vía Zapatoca-Bucaramanga sector K-0 AL K-22, (EN 19 KMS).</p> <p><b>I:</b> No de Km de Vía pavimentada</p>	0	<b>19</b>
<p><b>M:</b> Realizar 1 estudio de factibilidad para la construcción del terminal de transporte.</p> <p><b>I:</b> Estudio de factibilidad realizado.</p>	0	<b>1</b>
<p><b>M:</b> Gestionar en un 100% los recursos, para la reparación de las losas de pavimento rígido de la malla urbana del municipio y corregimiento LA FUENTE.</p> <p><b>I:</b> % de avance en la Gestión Realizada durante el periodo de gobierno</p>	0	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Gestionar en un 100% los recursos a través de proyectos para la construcción y mantenimiento de vías terciarias del municipio y sus 2 corregimientos.</p> <p><b>I:</b> % de avance a la Gestión Realizada para obtención de los recursos para la construcción y mantenimiento de vías terciarias durante el periodo de gobierno</p>	0	<b>100%</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

## 7.3 DIMENSIÓN III AMBIENTE NATURAL

### SECTOR MEDIO AMBIENTE

**Objetivo:** mejorar la sostenibilidad y usos eficientes de los recursos naturales garantizando a los habitantes unas condiciones de vida digna y un ambiente regulado en las condiciones de Ley según la reglamentación de la CAS y el INVIMA

### PROGRAMA CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO, PROTECCIÓN DE FUENTES Y REFORESTACIÓN DE DICHAS CUENCAS

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Reforestar 5 hectáreas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua que surten al acueducto <b>I:</b> No de hectáreas reforestadas	47	52
<b>M:</b> Gestionar la reforestación para la protección de 4 Micro cuencas hídricas, con especies nativas. <b>I:</b> No de Micro cuencas hídricas reforestadas	0	4
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

### SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

**Objetivo:** disminuir las muertes violentas por causa de los desastres naturales, reduciendo el alto grado de contaminación, reforestando las cuencas y riveras de los ríos, y brindando capacitación a los habitantes en temas de contaminación ambiental.

### PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Fortalecer el 100% de los programas de Prevención y atención de desastres. <b>I:</b> % de programas fortalecidos	0	100%
<b>M:</b> Fortalecer el 100% del programa de Gestión de Riesgos del municipio.		

I: % de avance en el fortalecimiento del Programa.	0	100%
M: Gestionar la adquisición de un predio para reforestación y protección de micro cuencas I: No. De predios adquiridos durante el periodo de gobierno	0	1
M: Realizar 1 caracterización y Evaluación de las amenazas Naturales, Vulnerabilidad relativa y zonificación de riesgos. I: Caracterización y evaluación realizada	0	1
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

## PROGRAMA CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
M: Garantizar disponibilidad presupuestal durante 48 meses del periodo de gobierno para realizar convenios con el Cuerpo de Bomberos ante cualquier eventualidad que se presente en el municipio. I: N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza disponibilidad presupuestal para realizar convenios con el cuerpo de bomberos ante cualquier eventualidad de emergencia.	0	48
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

## 7.4 DIMENSIÓN IV ECONOMICA

### SECTOR AGROPECUARIO

**Objetivo:** Fortalecer a la población urbana en temas de asistencia técnica para Incentivar y fomentar nuevos cultivos, y nuevas técnicas de agricultura, a través de alianzas estratégicas con las entidades Departamentales y Nacionales

### PROGRAMA PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
---------------------------------	-------------	-----------------



<p><b>M:</b> Promover y fortalecer la organización de 2 sectores productivos (Agrario y Pecuario).</p> <p><b>I:</b> No de organizaciones promovidas y fortalecidas.</p>	0	<b>2</b>
<p><b>M:</b> Fortaler al 100% a la asociación de ganaderos de Zapatoa ASOGAZAP, ampliando la cobertura del programa de mejoramiento y repoblamiento bovino con inseminación artificial.</p> <p><b>I:</b> % de avance en el fortalecimiento de la Asociación de ganaderos durante el periodo de gobierno</p>	0	<b>1</b>
<p><b>M:</b> Organizar en un 100% el Comité Municipal de Desarrollo rural, que garantice la participación, la colaboración y la puesta en marcha de proyectos que favorezca la producción agropecuaria del municipio.</p> <p><b>I:</b> % de avance en la organización del Comité Municipal de Desarrollo rural.</p>	0	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Realizar 3 talleres al sector rural para la elaboración de proyectos para la gestión de recursos.</p> <p><b>I:</b> No de talleres realizados durante el periodo de gobierno.</p>	0	<b>3</b>
<p><b>M:</b> Montaje y/o Fortalecimiento de 10 parcelas o granjas demostrativas que permitan el mejoramiento de procesos y la formación de nuevos actores en las labores del campo.</p> <p><b>I:</b> No. de Parcelas o granjas montadas y/o fortalecidas.</p>	0	<b>10</b>
<p><b>M:</b> Elaborar y desarrollar un (1) programa integral de asistencia técnica agropecuaria a campesinos en condiciones de eficiencia y equidad.</p> <p><b>I:</b> No programa de asistencia técnica agropecuaria elaborada y desarrollada.</p>	0	<b>1</b>
<p><b>M:</b> Establecer un (1) programa de diversificación productiva como alternativa económica para generar valor agregado y promoción de los mercados campesinos.</p> <p><b>I:</b> Programa de diversificación productiva establecido.</p>	0	<b>1</b>
<p><b>M:</b> Orientar y montar un proyecto piloto de producción limpia que garanticen la seguridad alimentaria y la generación de excedentes económicos.</p> <p><b>I:</b> No. De proyectos pilotos de producción limpia establecidos.</p>	0	<b>1</b>
<p><b>M:</b> Organizar 5 talleres de capacitación en la consecución de créditos y financiación a productores rurales para sus programas de producción agroecológicos.</p> <p><b>I:</b> Numero de talleres de capacitación en créditos y financiación.</p>	0	<b>5</b>

<p><b>M:</b>Establecer en concertación con la comunidad un (1) programa piloto de transferencias de tecnologías, producción mas limpia, huertas escolares y caseras, proyectos agroforestales y forestales buscando la sostenibilidad ambiental del campo.</p> <p><b>I:</b>No de programas fortalecidos durante el periodo de gobierno</p>	0	1
<p><b>M:</b> Impulsar 4 iniciativas locales relacionadas con el agro ecoturismo, con el fin de generar nuevas alternativas de promocionar el campo y su economía.</p> <p><b>I:</b> No de iniciativas impulsadas durante el periodo de gobierno</p>	0	4
<p><b>M:</b> Gestionar en un 100% ante el SENA e instituciones orientadas a la formación para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de lograr un grado de competitividad y una certificación de la mano de obra del sector rural.</p> <p><b>I:</b>% de avance de la gestión realizada ante el SENA y otras instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	0	100%
<p><b>M:</b> Fomentar 5 VIVEROS AGROFORESTALES DIDÁCTICOS demostrativa de acuerdo a las necesidades del municipio.</p> <p><b>I:</b>No de huertas fomentadas durante el periodo de gobierno.</p>	0	5
<p><b>M:</b>Gestionar la consecución de un laboratorio de suelos.</p> <p><b>I:</b> No de laboratorios de suelos gestionado y/o puestos en funcionamiento.</p>	0	1
<p><b>M:</b> Establecer y desarrollar un programa de educación fundamental para el sector rural con temas pertinentes al desarrollo rural sostenible.</p> <p><b>I:</b> No. de programas creados y en funcionamiento.</p>	0	1
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIA</b>		

## 7.5 DIMENSIÓN V POBLACIONAL.

### SECTOR POBLACION VULNERABLE

**Objetivo:** La administración municipal velará por apoyar y desarrollar programas dirigidos a estos sectores poblacionales para lo cual se contará con la participación de la oficina de la gestora social, quien en coordinación con las organizaciones e instituciones especializadas dará cumplimiento a esta responsabilidad social.

#### Meta de Resultado

<b>Metas - Indicadores de Resultado</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<p><b>M:</b> Apoyo a programas del ICBF en proyectos que brinden bienestar a los niños, el adulto mayor y población con enfoque diferencial.</p> <p><b>I:</b>(No. De programas del ICBF y proyectos que brinden bienestar a niños y adulto mayor apoyados desde la administración municipal.)</p>	100%	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Diseño de un programa para brindar capacitación y orientación a docentes y familias con niños y jóvenes con algún tipo de condición de discapacidad.</p> <p><b>I:</b>No. de programas diseñados y en funcionamiento</p>	0	<b>1</b>
<p><b>M:</b> Brindar apoyo en programas y proyectos para la población en situación de desplazamiento</p> <p><b>I:</b>No. de programas realizados durante el periodo de gobierno</p>	3	<b>5</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

### **PROGRAMA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ADULTO MAYOR, MUJER**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<p><b>M:</b> Gestionar en un 100% la ampliación de cobertura de cupos de subsidios para adultos mayores.</p> <p><b>I:</b> % de avance en la adquisición de nuevos cupos.</p>	0	<b>100%</b>
<p><b>M:</b> Acompañamiento y apoyo a 6 grupos del adulto mayor legalmente constituidos.</p> <p><b>I:</b> No de grupo acompañados durante el cuatrienio.</p>	6	<b>6</b>
<p><b>M:</b> Realizar 2 actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados (Hogar el Ocaso, Hogar San Antonio) a través del desarrollo de actividades o programas con propósito terapéuticos que promuevan habilidades y capacidades biopsicosociales</p> <p><b>I:</b> No de actividades realizadas</p>	1	<b>3</b>
<p><b>M:</b> Adecuar y mantener una sede para los programas del adulto mayor.</p> <p><b>I:</b> No de sedes adecuadas y mantenidas.</p>	0	<b>1</b>
<p><b>M:</b> Gestionar 2 dotaciones a los grupos del adulto mayor en el municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>I:</b>No de dotaciones gestionadas durante el cuatrienio</p>	0	<b>150</b>

<b>M:</b> formular la Política Pública de Infancia y Adolescencia. <b>I:</b> No de Políticas públicas formuladas.	0	1
<b>M:</b> Realizar 4 programas o actividades que garanticen los derechos de los niños y adolescentes de acuerdo a la ley 1098 de 2006. <b>I:</b> No de programas y actividades realizados durante el cuatrienio.	0	4
<b>M:</b> Diseñar e implementar una estrategia integral para la prevención y erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI). <b>I:</b> No de estrategias diseñadas e implementada	0	1
<b>M:</b> Realizar 3 dotaciones a los hogares de Madres Comunitarias y FAMY con material didáctico y/o recreativo. <b>I:</b> No de dotaciones realizadas a los hogares de madres comunitarias y FAMY durante el cuatrienio	2	5
<b>M:</b> Realizar 4 jornadas Pedagógicas y lúdicas que fortalezcan la formación integral de las madres comunitarias <b>I:</b> No de jordanas pedagógicas y lúdicas realizadas.	4	8
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

**PROGRAMA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS - FAMILIAS EN ACCIÓN**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>M:</b> Incluir y beneficiar familias y/o personas participantes de la estrategia Red Unidos en todos los programas sociales y/o programas del presente PDM "UNIDOS POR ZAPATOCA", que permitan alcanzar para superar la pobreza extrema. <b>I:</b> % de familias y/o personas beneficiadas con el programa.	50%	<b>100%</b>
<b>M:</b> Concertar y apoyar al 100% los programas sociales del orden nacional y departamental que se desarrollen en el municipio como familias en acción y programas de adulto mayor, Red Unidos, etc. <b>I:</b> % de avance en el apoyo a los programas sociales.	0	<b>100%</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Realizar 5 talleres de formación para madres cabeza de familia, madres solteras para el trabajo en áreas de oportunidad laboral en la región.  <b>I:</b> No de cursos de formación.	0	5
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Promover y difundir en un 100% la política pública de equidad de Género en el Municipio.  <b>I:</b> % de avance en la implementación de la política pública.	0	100%
<b>M:</b> Promover y difundir en un 100% la Política Publica de la No Violencia contra la Mujer.  <b>I:</b> % de avance en la implementación de la política publica	0	100%
<b>M:</b> Realizar 8 capacitaciones en liderazgo y productividad.  <b>I:</b> No de capacitaciones realizadas	0	8
<b>M:</b> Ofrecer 4 talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional de Asociaciones de mujeres existentes en el Municipio como: Asociación de mujeres Campesinas, Fundación Bordar, Coagroinza.  <b>I:</b> No de asociaciones fortalecidas en el municipio durante el cuatrienio.	0	4
<b>M:</b> Fortalecimiento de la Red de Prevención de embarazo en adolescentes.  <b>I:</b> % de avance en el fortalecimiento de la red	0	100%
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA DE DISCAPACIDAD EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PUBLICA

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Diseñar e implementar la política pública de la población en condición de discapacidad y su respectivo plan de acción.</p> <p><b>I:</b> No de Política pública diseñada e implementada.</p>	0	1
<p><b>M:</b> Apoyar mediante un programa a personas en condición de discapacidad según su situación socioeconómica, física y cultural a través de los proyectos Nacionales y Departamentales.</p> <p><b>I:</b> No de programas apoyados y gestionados durante el periodo de gobierno.</p>	0	1
<p><b>M:</b> Apoyar 1 iniciativa empresarial que beneficie a la población en situación de discapacidad.</p> <p><b>I:</b> <b>No de</b> Iniciativas apoyadas durante el periodo de gobierno.</p>	0	1
<p><b>M:</b> Mediante programas de apoyo brindar mejor atención a la población con síndrome Down del municipio de Zapatoca.</p> <p><b>I:</b> Número de programas de apoyo realizados durante el periodo de gobierno.</p>	1	1
<p><b>M:</b> Brindar condiciones de vida digna a la población en condición de discapacidad durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>I:</b> No. de personas con discapacidad apoyados y atendidos durante el periodo de gobierno</p>	0	50
<p><b>M:</b> Conformar y garantizar el funcionamiento durante 48 meses del periodo de gobierno del Comité de población en condición de discapacidad</p> <p><b>I:</b> No. de meses del periodo de gobierno en que se coordina y garantiza el funcionamiento del comité</p>	0	48
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA ATENCION A VICTIMAS

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Realizar 4 actividades para prevenir la vinculación de niños y adolescentes en el conflicto armado.</p> <p><b>I:</b> No de actividades realizadas durante el periodo de gobierno.</p>	0	4

<p><b>M:</b> Gestionar y apoyar el Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano, diseñado por el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Unidad de Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas con enfoque diferencial.</p> <p><b>I:</b> No de Programas apoyado y gestionado.</p>	0	1
<p><b>M:</b> Conformar y mantener funcionando el comité para el manejo de la población en situación de desplazamiento forzado, durante los 48 meses de gobierno.</p> <p><b>I:</b> N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza el funcionamiento del comité para el manejo de la población en desplazamiento forzado</p>	0	48
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA GESTION JUVENIL

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Impulsar y fortalecer 2 Asociaciones Juveniles, (Clubes Pre juveniles y juveniles) y el Consejo Municipal de la Juventud.</p> <p><b>I:</b>No de asociaciones juveniles impulsadas y fortalecidas.</p>	2	2
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## 7.6 DIMENSIÓN VI POLITICO ADMINISTRATIVO

### SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**Objetivo:** Promover mecanismos de control en los procesos de vigilancia a la inversión pública; por parte de los habitantes a los que se les garantiza la vigilancia de los recursos públicos a través de las diferentes herramientas y canales de difusión masiva, para poder brindar un gobierno con transparencia y honestidad.

### PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<p><b>M:</b> Formar 39 líderes comunitarios que colaboren con la seguridad ciudadana.</p> <p><b>I:</b>No de líderes comunitarios formados durante el periodo de gobierno.</p>	91	130

<b>M:</b> Realizar 1 convenios con Universidades para establecer un consultorio jurídico para los más necesitados.	0	1
<b>I:</b> No de convenios realizados durante el periodo de gobierno.		
<b>M:</b> Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal	1	2
<b>I:</b> No. de actividades de Fortalecimiento realizadas		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Apoyo y Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal durante el periodo de gobierno	1	2
<b>I:</b> No. de juntas apoyadas y fortalecidas		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## PROGRAMA ZAPATOCA CONECTADA EN TIC

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Gestionar la instalación de 1 Centro de Acceso Comunitario a Internet (CACI) en el centro poblado La Fuente.	0	1
<b>I:</b> No de salas de Acceso a internet creadas y gestionadas durante el periodo de gobierno.		
<b>M:</b> Gestionar al 100% el ingreso al municipio de programas de fibra óptica y de mejoramiento de las telecomunicaciones rurales	0	100%
<b>I:</b> % de avance en el ingreso de los programas		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>		

## SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Objetivo:** buscar obtener un mejor desempeño fiscal durante el periodo de gobierno mejorando la calificación del Rankin Departamental. A través de la evaluación institucional y reorganización administrativa para fortalecer la administración en los procesos de seguimiento y evaluación



**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<p><b>M:</b> Realizar 5 capacitaciones al personal administrativo en competencias de los servidores públicos, excelencia en atención al usuario, empoderamiento, crecimiento personal y aspectos técnicos inherentes a los cargos.</p> <p><b>I:</b> No de capacitaciones realizadas durante el periodo de gobierno</p>	2	7
<p><b>M:</b> Según la metodología existente crear un mecanismo de evaluación y valoración de los funcionarios hacia sus jefes y viceversa.</p> <p><b>I:</b> No de mecanismos creados durante el periodo de gobierno</p>	0	1
<p><b>M:</b> Establecer un (1) programa de comunicación para el fortalecimiento del desarrollo humano.</p> <p><b>I:</b> No de programas establecidos para mejorar la comunicación durante el periodo de gobierno</p>	0	1
<p><b>M:</b> Presentar 8 informes a la comunidad sobre el estado del Municipio.</p> <p><b>I:</b>No de informes presentados durante el periodo de gobierno</p>	0	8
<p><b>M:</b> Actualizar el expediente Municipal Contenida en el Art 24 de la Ley 388 de 1.997.que data desde el 2007.</p> <p><b>I:</b> % de avance en la actualización del expediente actualizado</p>	0	1
<p><b>M:</b> Adoptar la nueva normatividad sobre ordenamiento territorial que se acaba de aprobar a nivel nacional en lo que compete al Municipio.</p> <p><b>I:</b> % de avance en la adopción de la Normatividad adoptada durante el periodo de gobierno</p>	0	1
<p><b>M:</b> Realizar e implementar el proceso de actualización catastral durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>I:</b> % de avance en la actualización catastral realizada</p>	0	1
<p><b>M:</b> Realizar e implementar el proceso es estratificación socioeconómica en el municipio para la vigencia 2012 - 2015.</p> <p><b>I:</b> % de avance en el Proceso de estratificación socioeconómica</p>	0	1
<p><b>M:</b> Fortalecer la oficina del Banco de programa de Proyectos Municipal a través de la consolidación del SSEPPI.</p>	0	100%

I: % de avance del Fortalecimiento de la oficina del Banco de programa de Proyectos Municipal		
M: Elaboración, actualización e implementación de la cartográfica básica en el sector rural del municipio.	0	1
I: % de avance en la Elaboración, actualización e implementación de la Cartografía básica elaborada durante el periodo de gobierno		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO</b>		

### **PROGRAMA PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
M: Apoyar con logística durante 48 meses del periodo de gobierno al Consejo Territorial de Planeación.	0	48
I: No. de meses apoyados con logística.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO</b>		

### **PROGRAMA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO**

<b>Metas - Indicadores de Producto</b>	<b>Línea Base:</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
M: Elaboración y actualización anual de 6 herramientas de planificación vitales en el cumplimiento de las competencias dadas por la Constitución y la Ley ( Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP, Presupuesto, Plan Anualizado de Caja)	0	6
I: N° de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas anualmente.		
M: Evaluar y reportar 4 informes sobre el estado de avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo a Planeación departamental y al DNP	0	4
I: N° de informes reportados y evaluados anualmente		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

## PROGRAMA ACTUALIZACION DEL SISBEN

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
M: Realizar 5 actualizaciones anualmente a la base de datos del SISBEN en el municipio.  I: N° de actualizaciones realizadas anualmente a la base de datos del SISBEN del municipio.	0	5
<b>RESPONSABLE: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</b>		

## SECTOR JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

**Objetivo:** Garantizar a los ciudadanos una vida con integridad, libertad, defendiendo y velando por el patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia pacífica y el buen trato.

## PROGRAMA DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
M: Comprometer la fuerza pública en realizar 264 actividades en los programas integrales de prevención y seguridad ciudadana.  I: No de actividades realizadas con la fuerza publica durante el periodo de gobierno	0	264
M: Gestionar ante el Ministerio del Interior la entrega de 3 motos para La Policía con miras al mejoramiento de la seguridad para el municipio.  I: No de motos gestionadas ante el ministerio del interior durante el cuatrienio.	0	3
M: Gestionar ante el Ministerio del Interior la entrega de 9 cámaras de seguridad para el municipio.  I: No de cámaras gestionadas ante el Ministerio del Interior durante el cuatrienio	0	9
M: Realizar 4 actividades de prevención, mitigación y superación en sustancias psicoactivas acompañados de la fuerza pública.  I: No de actividades realizadas.	28	32

<b>M:</b> fortalecer y continuar los procesos de justicia en equidad que tiene el municipio	0	1
<b>I:</b> No de procesos de justicia en equidad que tiene el municipio para la vigencia 2001 – 2015		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		

### PROGRAMA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Vincular con programas de atención psicológica y social a la población afectada por los distintos tipos de violencia durante los 48 meses de gobierno, con el objeto de mejorar su calidad de vida y reinserción a la vida a la sociedad.(ODM) anualmente.	0	48
<b>I:</b> No. De meses del periodo de gobierno con programas de atención psicológica y social a la población afectada		
<b>M:</b> En convenio con la Policía Nacional, el ICBF, y la defensoría de familia, capacitar a 100 padres de familia y Jóvenes del grado 10 y 11 en temas de convivencia y el amor por la familia, anualmente.	0	100
<b>I:</b> No. De padres de familia y Jóvenes de 10 y 11 capacitados anualmente.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		

### PROGRAMA PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MEDICOS, P-SICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Garantizar la contratación, permanencia y funcionamiento del defensor de familia y Psicólogo, Trabajador social, de la comisaria de familia, durante 48 meses del periodo de gobierno.	0	48
<b>I:</b> N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza la permanencia y funcionamiento de defensor de familia, Psicólogo, Trabajador Social.		
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		

## PROGRAMA PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA

Metas - Indicadores de Producto	Línea Base:	Meta Cuatrienio
<b>M:</b> Garantizar el pago de 48 meses del Inspector de Policía. <b>I:</b> No. De meses en que se garantiza el pago del inspector de policía.	0	<b>48</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO</b>		

# Analisis Financiero

---

## **CAPITULO III.**

## 8 ASPECTOS FINANCIEROS

El índice de desempeño fiscal de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis realizado por el DNP para las vigencias 2008, 2009 y 2010 se realiza en base a los indicadores que a continuación se relacionan.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
La capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	$(\text{Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000.
Respaldo de la Deuda	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Importancia de los recursos propios	$(\text{Ingresos Tributarios} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
Dependencia de las Transferencias	$(\text{Transferencia del SGP recibidas} / \text{Ingresos Totales}) \times 100.$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
Magnitud de la Inversión	$(\text{Inversión Total} / \text{Gastos Totales}) \times 100$	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
Capacidad de Ahorro	$(\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso Corriente}) \times 100$	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las restructuraciones del funcionamiento pasivos Créditos.

Tabla 30. Fuente: DNP 2011.

## 8.1 COMPORTAMIENTO FISCAL DEL MUNICIPIO

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel deptal.
2008	57.68	0,52	57,29	11,51	81,29	35,58	66,34	293	23
<b>2009</b>	<b>73,22</b>	<b>3,13</b>	<b>63,52</b>	<b>10,12</b>	<b>84,06</b>	<b>38,51</b>	<b>60,62</b>	<b>449</b>	<b>40</b>
2010	56,26	1,84	59,72	79,40	79,40	53,89	76,20	158	14

Tabla 31. Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El indicador de desempeño fiscal del municipio refleja que los indicadores cercanos al 100% reflejan un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio está clasificado en sexta categoría, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 617 de 2000, con base en sus ingresos corrientes de libre destinación anuales; esta misma Ley reglamenta los gastos de funcionamiento en proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación y determina que la entidad territorial puede disponer hasta el 80% de sus ICLD para su funcionamiento.

El gasto de funcionamiento ha venido siendo manejado con responsabilidad pues en el año 2.008 destino a este rubro el 57.68, en el año 2009 destinó el 73,22, pero en el año 2010 hizo un gran esfuerzo y los redujo al 56,26%; esto le representó al municipio mayor disponibilidad de ICLD para realizar inversión.

Respecto al nivel de endeudamiento se observa que en el año 2.008 tenía un saldo de deuda de apenas el 0,52%; que fue cancelada en el mismo año; en el año 2009 se adquirió una deuda que aumento el indicador al 3,13 y 2010 bajo al 1,8.

Las transferencias del sistema general de Participaciones girado al municipio muestran una entidad territorial con mediana dependencia de los recursos que le asigne la Nación pues su porcentaje en el 2.010 fue del 59,72 lo que significa que de cada 100 pesos que recibió en dicha vigencia por diferentes conceptos 59,72 correspondieron a transferencias del SGP.

El porcentaje de gasto total destinado a inversión que en los últimos 3 años a aumentado los recursos propios para realizar inversión; en el año 2008 alcanzó el 81,29, en el 2009 pasó al 84,06 y en el año 2010 llegó al 79,40, lo que muestra que al pasar de los años el municipio no tiene una política fiscal definida.

La capacidad de ahorro ha venido mejorando la solvencia pasando del 35.58 en el año 2008, al 38,51 en el 2009 y en el año 2010 alcanzó el 53,89; esto significa que buena disponibilidad para apalancar nivel de endeudamiento.



El indicador de desempeño fiscal para el año 2010 muestra crecimiento pasando de un promedio del 66,34 al 76,20; sin embargo la administración municipal debe trabajar en base a metas y estrategias para aumentar el recaudo por recursos propios.

Basado en estos resultados la administración municipal espera adelantar acciones tendientes para mejorar el índice de desempeño fiscal a partir del año 2013, a través de medidas encaminadas a realizar un fortalecimiento fiscal y financiero, situación requiere de análisis al interior de las finanzas tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de racionalización del gasto, saneamiento de los pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

Con las anteriores acciones se pretende mejorar el flujo de ingresos al igual que mejorar la calificación en el ranking nacional y departamental.

La línea base para el fortalecimiento fiscal y financiero en el periodo de gobierno es la siguiente:

- Mantener los gastos de funcionamiento por debajo del 60 al final del periodo.
- Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios mediante la generación de estrategias con base en el recaudo por impuesto predial e industria y comercio.
- Mejorar la posición en el ranking nacional del puesto 158 a estar entre los 100 primeros puestos.
- Mejorar la posición en el ranking departamental para pasar del puesto número 14 a estar entre los 10 primeros municipios.

## **8.2 Estructural fiscal**

La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

### **8.2.1 LOS INGRESOS**

En esta categoría, están los recaudos, las transferencias, las multas y sanciones, que ingresan a la Tesorería, de los cuales se dispone para la ejecución presupuestal de la respectiva vigencia contable.

#### **8.2.1.1 RECURSOS PROPIOS**

Corresponde a los ingresos (tributarios y no tributarios). Estos representan el 19,2% de los ingresos corrientes, con tendencia inestable.

### 8.2.1.2 INGRESOS TRIBUTARIOS

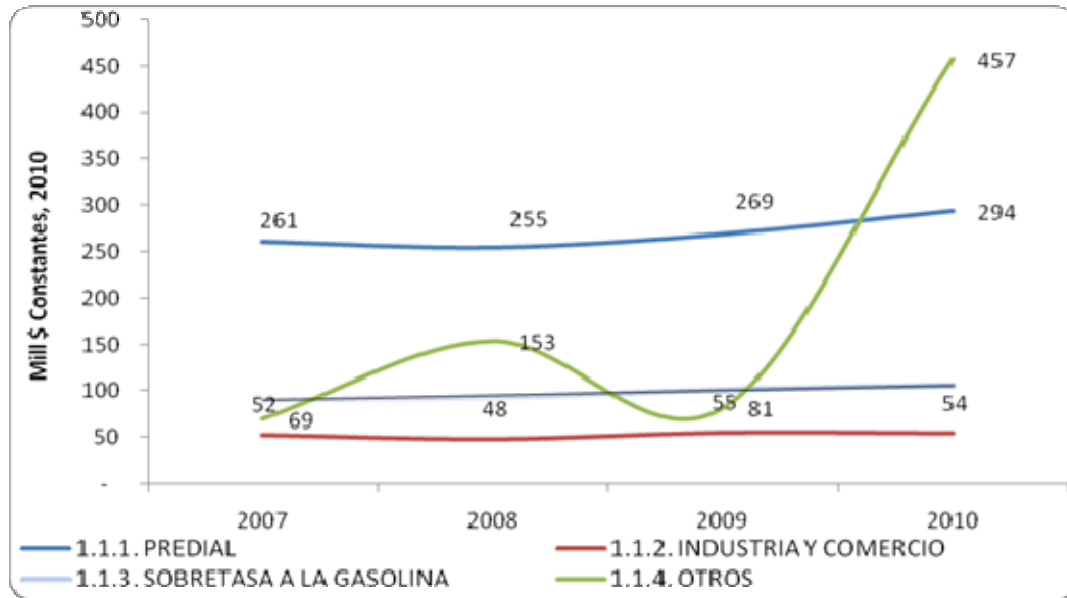


Gráfico 8. Fuente: Ejecución Presupuestal - SICEP del Municipio

El recaudo de mayor importancia en la vigencia 2010 lo representa el impuesto predial, que alcanzó un recaudo total de \$294 millones logrando un incremento con respecto a lo recaudado en el año 2009 del 12,49%; por industria y comercio recaudó 54 millones, y su incremento con respecto a lo recaudado en el año 2009 fue del 1,99%; la sobretasa a la gasolina mostro un crecimiento en el recaudo en el año 2010 del 7,94, recaudando 106 millones.

### 8.2.1.3 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

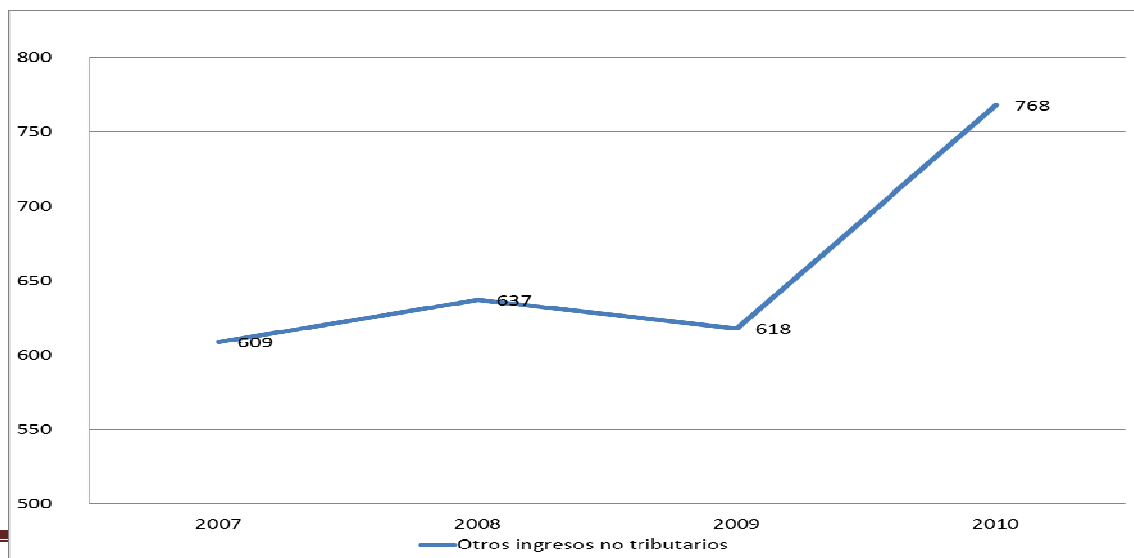


Grafico 9. Fuente: SICEP del Municipio

Los ingresos no tributarios se componen por transferencias de distintas fuentes que recibe la administración y los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de servicios públicos, la venta de bienes, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; En cuanto a los ingresos no tributarios tales como tasas, multas y contribuciones entre otros han presentado en el periodo 2007 - 2010 un incremento promedio del 4.3% en pesos constantes, y tiene una participación del promedio del 14.5% en los ingresos totales del municipio, lo que permite realizar inversión con ingresos propios.

#### 8.2.1.4 PARTICIPACIÓN Y TRANSFERENCIAS EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN

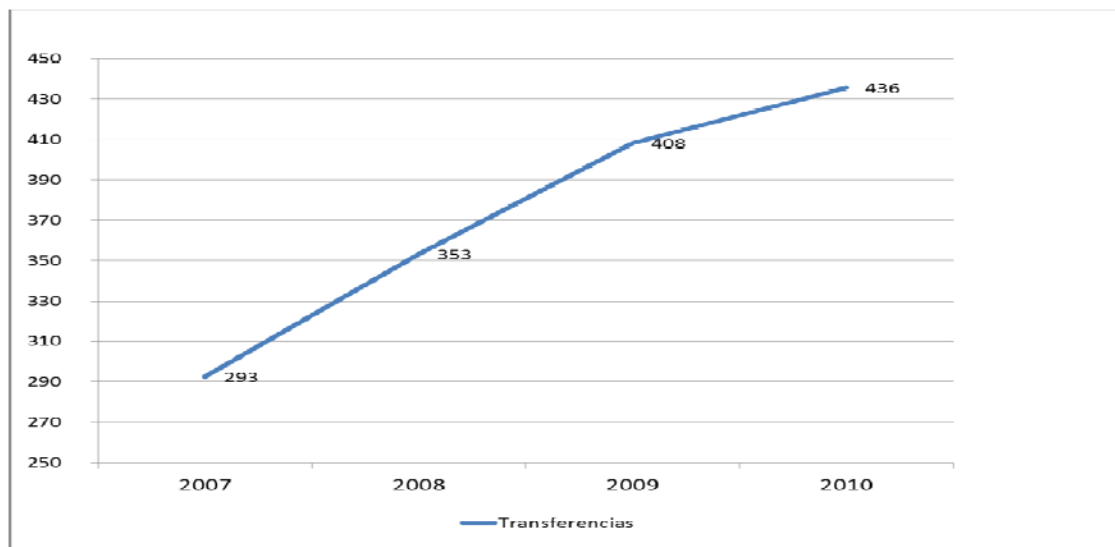


Grafico 10. Fuente: Ejecución presupuestal -SICEP

Las Transferencias por concepto de diferentes fuentes muestran un aumento en la vigencia 2.009 con respecto al 2.008 de 13,3%, y en el 2.010 con respecto al 2.009 se observa un crecimiento del 6,72%.

#### 8.2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales. Estos gastos conformados por las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal como lo son Concejo, Personería, Despacho de Alcalde y Tesorería.

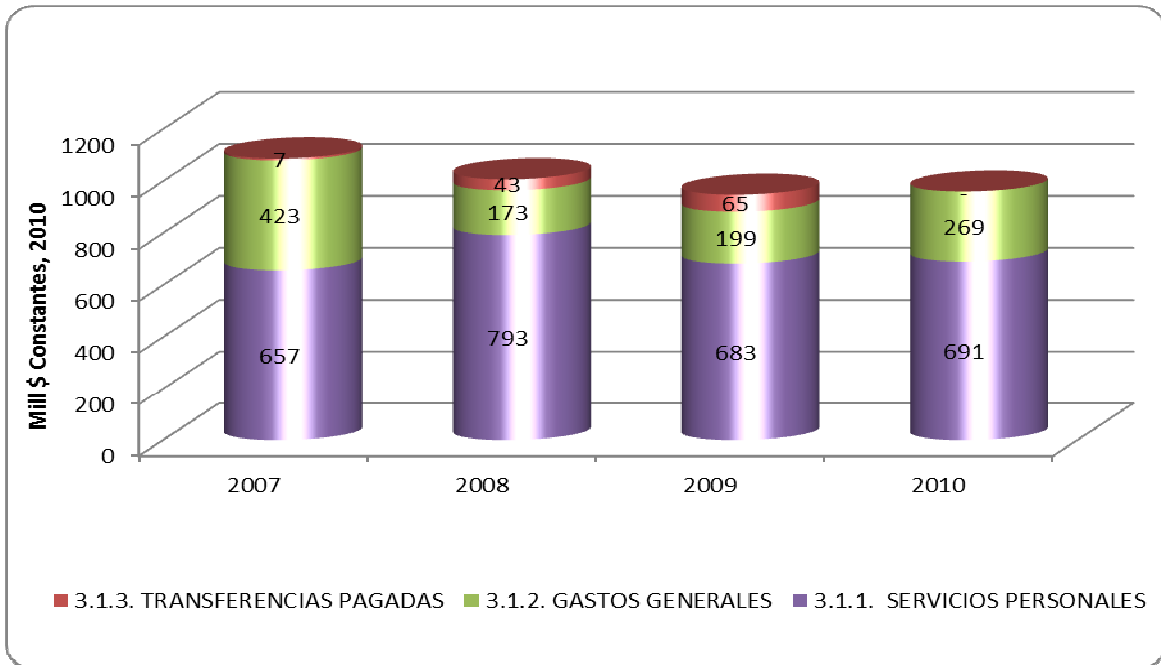


Gráfico 11. Fuente: Ejecución presupuestal - SICEP

Los gastos de funcionamiento muestran un decrecimiento con respecto a los gastos ocasionados entre los años 2008 y el 2009 del 6%; en el año 2010 mostró un crecimiento del 1,4% con respecto del año 2009 es decir pasó de gastar 918 millones a gastar 961 millones; así que el valor reducido entre el 2007 y el 2009 aumento en un solo año en el 2010, situación que es muy desfavorable al municipio, ya que quita recursos para realizar inversión pública.

### 8.3 INVERSIÓN SOCIAL

Debido al bajo margen de ingresos por concepto de recursos propios la inversión social depende en un alto porcentaje de los recursos girados por la nación mediante SGP; la situación presentada por el recaudo correspondiente a recursos propios le da menos posibilidad al municipio de recibir recursos provenientes del SGP por concepto de eficiencia fiscal, recursos que son destinados a libre inversión para mitigar las necesidades más sentidas de la comunidad.

### 8.4 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Este instrumento sirve de referencia para que el plan de desarrollo sea viable financieramente; en él se pueden observar los recursos disponibles para inversión y funcionamiento, a demás del servicio de la deuda y pagos de acreencias en general.

Refleja el costo total de los programas, metas y proyectos contemplados en este plan de acuerdo a lo estipulado en coherencia con el plan plurianual de inversiones.

El MFMP, es un instrumento referencial de planificación financiera a 10 años que presenta la tendencia futura de las finanzas del municipio, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal (Superávit /).



## 8.6 METAS SUPERÁVIT PRIMARIO

De acuerdo con la ley 819 de 2.003, es aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes de desembolso de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

El comportamiento del superávit primario ha variado en cada vigencia así:

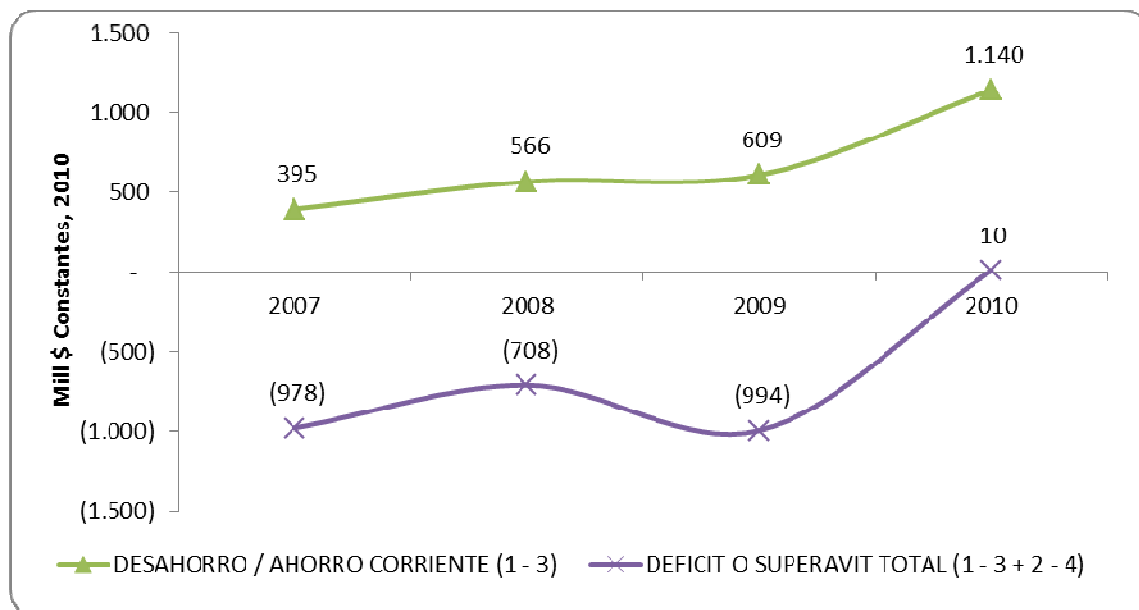


Grafico 12. Fuente: tesorería Municipal

### 8.6.1 METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

El municipio cuenta con dos créditos uno en el banco BBVA del 6 de mayo de 2011 por un valor 293.900.000 con un plazo de 60 meses con un periodo de vencimiento trimestral y dos en IDESAN una del 18 de julio de 2009 por valor de \$ 150.000.000 con plazo de 60 y otro del 28 de noviembre de 2010 por un valor de \$550.000.000 meses ambos con un periodo de vencimiento mensual.

## **9 ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

### **9.1 LINEAS FISCALES:**

#### **9.1.1 COBRO COACTIVO:**

Se requiere de tomar acciones contundentes para la recuperación de las finanzas municipales, por lo cual se adelantarán acciones de cobro persuasivo, buscando estrategias de acercamiento y sensibilización al contribuyente sobre la importancia de pagar sus impuestos, y como última instancia se adelantarán acciones de cobro coactivo, que busca sanear la cartera del municipio, al igual que recuperar su capacidad de inversión con recursos propios.

#### **9.1.2 CODIGO DE RENTAS**

Se requiere revisar y ajustar el código de rentas acorde con las nuevas reformas tributarias propuestas por el gobierno nacional.

Otras acciones y medidas específicas para dar cumplimiento al marco fiscal de mediano plazo es el de capacitar en materia fiscal a los habitantes de los diferentes sectores, veredas y juntas de acción comunal con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de estar al día con sus obligaciones tributarias y las consecuencias legales que le podría acarrear el no pago de los impuestos. Mediante la capacitación en las áreas financieras se pretende llevar un control sobre el cumplimiento de las metas comparadas contra la vigencia anterior, lo que permitirá crear estrategias constantes que se miden trimestralmente buscando el crecimiento sostenido.



# Plan Plurianual de Inversiones

---

## **CAPITULO IV.**

# Seguimiento y Evaluación

---

## **CAPITULO V.**

## **10 SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio. Los componentes que se tienen en cuenta en el presente Plan son 4 y están ligados a los dispuesto en metodologías diseñadas por Planeación Nacional y Planeación Departamental que estarán sujetas a modificaciones de acuerdo a los lineamientos dados por el DNP a los municipios. (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION - ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tiene en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En este sentido se tiene en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema cuenta con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias del municipio, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

### **10.1 RENDICION DE CUENTAS**

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del gobernante para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el periodo 2012 – 2015.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Expedido en Zapatoca a los trece (13) días del mes de abril de dos mil doce (2012).



**ISMAEL UMAÑA ROJAS**  
Presidente H. Concejo Municipal



**ANA DOLORES GÓMEZ OLARTE**  
Secretaria

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE ZAPATOCA SANTANDER**

**CERTIFICAN**

Que el presente Acuerdo fue leído y aprobado en dos debates celebrados en días distintos de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 136 1994, así:

PRIMER DEBATE (EN PLENARIA) ABRIL 09 DE 2012

SEGUNDO DEBATE (EN PLENARIA) ABRIL 13 DE 2012



**ISMAEL UMAÑA ROJAS**  
Presidente H. Concejo Municipal



**ANA DOLORES GÓMEZ OLARTE**  
Secretaria